

La Patria de México. DIARIO

Biblioteca Nacional de México.

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, LIC. IRENEO PAZ.

INFORME

LEIDO POR EL C.

Presidente de la Republica

al abrirse el primer período de sesiones
del 23º Congreso de la Unión

el 16 de Septiembre de 1906

SEÑORES DIPUTADOS,
SEÑORES SENADORES:

Me es grato cumplir con un precepto constitucional viniendo a este recinto para tener la honra de informar a los Representantes de la Nación cual es el estado que guardan los intereses públicos con fiados a la administración del Ejecutivo.

Seguimos cultivando las más amistosas relaciones con casi todas las naciones civilizadas, y con ninguna de ellas tenemos por fortuna diferencia o cuestión que pueda, ni aun remotamente, amenazar con un conflicto.

La antigua y debatida cuestión de la Presa Internacional, para la distribución equitativa de las aguas del Río Bravo, al fin ha tenido término satisfactorio con la celebración del tratado firmado en Washington el 21 de Mayo de 1905. Desechando el proyecto de la Presa Internacional en las cercanías de Ciudad Juárez, y substituido por el de la presa en Engie, México recibirá anualmente de los Estados Unidos, tan luego como la última se termine, la cantidad de agua suficiente para regar una extensión de más de cinco mil hectáreas.

Ese tratado, aprobado ya por el Senado de los Estados Unidos, será remitido oportunamente al de México para su revisión.

En el mes de Mayo último, se inició un movimiento revolucionario en la República de Guatemala. De acuerdo con los principios del derecho internacional y con el constante propósito de no mezclarnos en los asuntos interiores de nuestros vecinos, el Ejecutivo dictó desde luego las más enérgicas disposiciones para que se conservase el orden en la frontera y se mantuviese estricta neutralidad. Al efecto se dieron órdenes para internar a todas aquellas personas de origen guatemalteco que pudiesen tener alguna conexión con aquel movimiento.

Por lamentable mala inteligencia y a causa de estos disturbios, los gobiernos de Guatemala y El Salvador se vieron envueltos en un conflicto, que dió lugar a las vías de hecho; perdiéndose algunas vidas que pudieron haber servido en lo futuro a la causa del progreso y de la civilización en sus respectivos países.

Tan luego como se empeñaron los primeros combates entre las fuerzas de ambos pueblos, los Gobiernos de México y los Estados Unidos se concertaron para mediar amistosamente en el conflicto y evitar la continuación de una guerra que bien pudo llamarse fratricida. Puesto de acuerdo conmigo el Presidente Roosevelt, cuyo altruismo es de todos conocido y apreciado, nos dirigimos separadamente a los jefes de estado de Guatemala y El Salvador, ofreciéndoles nuestros servicios para poner fin a tan lamentable situación. Me complazo en manifestar que ambos Presidentes atendieron nuestras indicaciones; y gracias a tan buena voluntad, logramos evitar la prolongación de un conflicto que, de durar más tiempo, hubiera tenido fatales consecuencias para la prosperidad de ambos pueblos y el bienestar de Centro América.

Propuse en seguida un armisticio, que fué aceptado y se llevo a efecto con absoluta buena fé por los contendientes. A invitación del Presidente Roosevelt, se reunieron a bordo de un barco de guerra americano, como en territorio neutral, delegados de Guatemala, El Salvador y Honduras, aliados del

segundo, para procurar un arreglo satisfactorio de sus diferencias. El 19 de Julio último se realizó este acto solemne, al que asistieron, por expreso deseo de los Gobiernos interesados, los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en Guatemala y el Salvador y nuestro representante en Centro-América.

Lo prontitud con que los delegados llegaron a un acuerdo, demuestra por una parte la buena voluntad que animaba a sus respectivos Gobiernos para deponer todo resentimiento en aras de la paz, y por otra, su noble deseo de secundar las miras de ambos mediadores, terminando un conflicto a todas luces perjudicial para el buen nombre de América.

Suscrito el tratado que ha puesto fin a esa guerra, linsojéame la esperanza de que se establezca una armonía duradera entre aquellas naciones hermanas. Si por cualquiera mala inteligencia (que no es de temerse) surgieren nuevas dificultades, no llegarán ya a traducirse en conflictos armados, gracias al buen sentido con que se redactó aquel documento, en el cual se previene que las diferencias que surjan entre las altas Partes contratantes se someterán al amistoso arbitraje de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la República Mexicana.

La Tercera Conferencia Internacional Americana se reunió en Río Janeiro, según se había convenido, y ha celebrado sus sesiones con estricto arreglo al conocido programa acordado con anterioridad, habiendo terminado sus sesiones el 23 del próximo pasado. De esperar es que sus resoluciones produzcan los resultados que se propusieron los iniciadores.

Invitado el Gobierno por el Consejo Federal Suizo para hacerse representar en la conferencia internacional que se reunió en Ginebra últimamente, con el objeto de revisar la convención de 1864, sobre mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña, se nombró un representante, quien firmó *ad referendum* la convención del 6 de Julio de este año, que próximamente se enviará al Senado para los efectos constitucionales.

Habiendo manifestado el Gobierno de Noruega, con motivo de su separación del de Suecia, que en general las convenciones y arreglos internacionales con los dos países unidos continuaban vigentes respecto del primero, se le pidió que precisara su opinión en lo relativo al tratado de amistad y comercio celebrado entre México y el reino de Suecia y Noruega. Contestó que lo considera vigente respecto de esta última y se le dijo que el Gobierno Mexicano opinaba de igual manera.

Se han verificado elecciones ordinarias de poderes locales en Oaxaca y San Luis Potosí.

Al principiar el mes de Junio se produjo en el mineral de Cananea, Sonora, un movimiento obrero encauzado a obtener un aumento en los salarios, y que degeneró pronto en grave perturbación del orden público. A no haber sido reprimido con prontitud y energía, si bien con prudencia, habría podido alcanzar más serias proporciones y aun tener consecuencias trascendentales. La pronta y enérgica acción del Gobernador del Estado y del Jefe de la primera Zona Militar puso fin al trastorno sin retardar. Algunos agitadores intentaron dar al movimiento un carácter político; pero la clase obrera, con buen sentido, se abstuvo de secundar esas ideas y la negociación que opera en el referido mineral reanudó inmediatamente sus labores sin que hasta ahora haya vuelto a presentarse indicio de nuevas perturbaciones. Las autoridades judiciales instruyen el proceso respectivo para averiguar los hechos y castigar a los culpables de los homicidios, incendios y demás delitos perpetrados.

Recientemente ha habido otros movimientos obreros, principalmente huelgas parciales, habiendo sido las más importantes las realizadas por mecánicos del Ferrocarril Central Mexicano, que en número considerable abandonaron varios de los talleres de la compañía en actitud enteramente pacífica y limitándose a suspender el trabajo, con el fin de obtener determinadas condiciones de la empresa. Estando en su derecho han sido respetados por la autoridad, la que se ha concretado a vigilar que no se altere el orden público, ni se cometan otros delitos, y a dar a conocer su firme resolución de reprimir con toda energía cualquier trastorno que llegare a iniciarse. Se ha observado por parte de los obreros una marcada tendencia a constituir corporaciones unionistas y mutualistas con el fin de adquirir la fuerza que consideran necesaria para imponer condiciones a las empresas. El Ejecutivo se complace en reconocer el derecho de las clases trabajadoras para asociarse, siempre que respeten todos los intereses legítimos, tanto de los capitalistas mismos como de los demás trabajadores; pues si es respetable el derecho de los que se niegan a trabajar bajo determinadas condiciones, no es menos respetable el derecho que tienen a trabajar bajo esas mismas condiciones quienes las aceptan. Uno y otro son consecuencia necesaria y forzosa de la libertad individual. El Ejecutivo, resuelto a hacer respetar todos los derechos y a conservar inalterable el orden público, espera del buen sentido y patriotismo de los capitalistas y de los obreros mexicanos, que perseveren en el respeto al derecho ajeno, lo cual redundará en bien de ellos mismos y del país en general.

Se han conservado los servicios sanitarios contra la fiebre amarilla en el litoral del Golfo y en el litoral de Tehuantepec. De Marzo a Julio se han registrado en total ochenta y un casos y cuarenta y seis defunciones, habiendo aparecido una pequeña epidemia en Mérida, Yucatán, población a la cual corresponden setenta y siete casos y cuarenta y tres defunciones de las antedichas. El Consejo Superior de Salubridad, eficazmente auxiliado por el Gobierno del Estado, ha puesto en práctica las medidas que la ciencia aconseja para combatir dicha epidemia y ha aumentado el personal sanitario que tiene a su cargo la ejecución de esas medidas. Aunque algunos enfermos procedentes de Mérida han arribado a Progreso y Veracruz, no se ha extendido el mal a estos puertos, donde sólo han ocurrido esos casos importados. De la comparación del primer semestre de este año con igual período de los dos años anteriores, resulta que el número de casos se ha reducido casi a la mitad con relación a 1904; pero que ha tenido un aumento como de cuarenta por ciento con relación al año pasado, lo cual se explica por la epidemia de Mérida.

El tifo que comenzó en esta capital a fines del año pasado ha disminuído considerablemente, pero no ha desaparecido. El número de tíficos asistidos en el Hospital Juárez y en el General, fué de mil ciento noventa, y en la última parte de ese período el promedio diario de enfermos recibidos ha sido de cinco y de menos de setenta el promedio de la existencia diaria. Hasta el mes de Junio se conservaron los servicios extraordinarios, a que se destinó la cantidad de ochenta mil pesos; que a ese efecto se sirvió decretar la Cámara de Diputados, y desde el principio del corriente año fiscal se han continuado con los recursos ordi-

arios que asigna el Presupuesto, todos los servicios sanitarios que se han creído convenientes para combatir la epidemia.

Para mejorar y dar mayor extensión al servicio de desinfección se ha instalado una oficina en el edificio que se adquirió y adaptó en la calle de las Moras, y vistió de las mejores estufas conocidas y de todos los perfeccionamientos de la ciencia sanitaria moderna. Se ha construído una estación sanitaria en Manzanillo y un edificio para la estufa de desinfección en la Ensenada, Baja California.

En los establecimientos de Beneficencia pública recibieron asistencia durante el último año fiscal, entre enfermos y asilados, tres mil setecientos veinte personas, como promedio diario, siendo de cerca de un millón cuatrocientos mil el número de estancias en el año. El Consultorio Central, los baños de la Lagunilla y el Dormitorio público, prestaron sus servicios a cerca de quinientas personas por día con un total de casi cinco ochenta y un mil en el año. La suma invertida en los establecimientos de Beneficencia fué aproximadamente de un millón de pesos.

Para el servicio de aguas potables en la Capital, se ha aumentado la red de cañerías en las más de diez kilómetros.

Las obras para destinar al abasto de la capital las aguas de Xochimilco, se han continuado sin interrupción. La Junta especial que las tiene a su cargo ajustado con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz; un contrato para la instalación y servicio de las bombas destinadas a elevar el agua y darle la presión necesaria para que ascienda a la parte superior de los edificios. Por la importancia del contrato y por su duración de veinte años, el Ejecutivo lo someterá a la aprobación del Congreso.

Las obras de saneamiento han continuado progresando. En el período a que se refiere este informe, se han construído mil doscientos metros de colector, once mil de atarjes y dieciocho mil de alcantarillas; los pavimentos de asfalto han aumentado en más de veintún mil quinientos metros cuadrados, y los de empedrado, en más de treinta y cuatro mil. De banquetas se han construído en ese tiempo cerca de treinta y siete mil metros cuadrados, siendo la mayor parte de cemento.

En la calzada del Distrito se han construído y reparado sesenta y seis mil quinientos metros cuadrados.

Adquiridas por dos compañías que pueden ser consideradas como una sola, en razón de su íntima liga, las principales instalaciones de producción y de trasmisión de energía eléctrica para el consumo del Distrito Federal, se consideró necesario refundir en una sola las diversas concesiones que habían autorizado las instalaciones existentes y al efecto, se celebró un contrato con las compañías que han concentrado la producción de electricidad, cuidando en él de proteger los intereses públicos en cuanto la ley y las circunstancias lo permitían. Ese contrato fué ya remitido al Congreso para su aprobación.

En el Territorio de Tepic la red telefónica del Gobierno se ha aumentado con cuatro nuevas líneas.

El día 30 de Mayo del presente año, quedó promulgado el Decreto del Congreso adicionando unos artículos y modificando otros, relativos al robo de energía eléctrica, a la interrupción de la misma y a la destrucción o deterioro de las cosas que allí se detallan. Esta disposición ha llenado en nuestra legislación un vacío, que estaba ocasionando serios trastornos al orden e interés públicos, dejando sin castigo unas veces, y castigando muy levemente otras, actos que por sus perniciosas consecuencias deben merecer un correctivo severo en toda sociedad culta. Por fortuna se dictó esa medida con la oportunidad posible y los delitos de este género han disminuído prontamente en número considerable.

Se nota, por los informes que los tribunales rinden mensualmente, que hay un pequeño aumento de criminalidad en el Distrito Fede-

ral, pues mientras se registraron cinco mil trescientos setenta y siete casos en el primer semestre del año de 1905, en el primero del presente año se han registrado cinco mil novecientos cinco. Parece, a primera vista anómalo este fenómeno, supuesto que se ha procurado un servicio más eficaz de policía preventiva, pero el Ejecutivo cree que ese aumento no es real en cuanto a la criminalidad, y que obedece a la vigilancia que se ejerce para que las consignaciones que la policía hace al Ministerio Público, abarquen todos los casos que caen bajo el dominio de las leyes penales, aunque ellos sean de poco momento.

El movimiento de negocios habido en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio durante el primer semestre del año en curso, arroja un total de doscientos veinticuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos, que si se compara con su correspondiente de 1905, se encontrará un aumento de ciento once mil novecientos cuarenta y seis mil trescientos diecisiete pesos. Sin embargo, como esta comparación se refiere únicamente a un semestre, hay que esperar la del segundo para fijar con juicio exacto el aumento, pues en todo el año próximo pasado las operaciones ascendieron a un poco más del duplo que hoy acusa el primer semestre. De todas maneras se ve que hasta estos momentos, el desarrollo de las operaciones practicadas en la Capital, aumenta notablemente en cada noticia que rinden las oficinas respectivas; y por consecuencia, es de esperarse que la proporción observada en el último semestre se sostenga, como demostración palpable del incesante crecimiento de la riqueza nacional.

Continúa progresando la instrucción primaria en el Distrito Federal y Territorios. La mayor eficacia en la vigilancia de la instrucción obligatoria acusa un aumento de diez mil educandos en el presente año escolar. Esto ha obligado a aumentar el número de planteles, a buscar edificios de mayor amplitud, a acrecentar el personal docente y el de la inspección escolar. Se ha mejorado el sueldo de los Ayudantes, distribuyéndose entre ellos un aumento de doscientos dos mil, ochocientos treinta y ocho pesos anuales.

Se ha recibido uno de los nuevos edificios que se construyen en esta ciudad especialmente para escuelas primarias, y próximamente se recibirán otras dos.

La Junta Directiva de Edificios Escolares de Instrucción Primaria ha comenzado a dotar de locales propios y adecuados a las escuelas rurales del Distrito Federal, para lo cual se cuenta con los fondos necesarios.

Uno de los cuidados preferentes de la Secretaría del ramo es perfeccionar la educación física de los niños. El profesor enviado a Estocolmo a estudiar el sistema de gimnasia de aquel país, se encuentra ya de regreso y se ha puesto en sus manos la inspección de las clases respectivas; otro profesor acaba de salir para el extranjero con el propio fin. La Dirección de Instrucción Primaria ha encomendado varias misiones pedagógicas en Europa a diversos profesores en los últimos seis meses, con el objeto principal de plantear en nuestras escuelas los trabajos manuales y fundar escuelas primarias industriales, de necesidad imperiosa en nuestros tiempos.

Ha sido formulada por un jurado de peritos la resolución relativa, en el concurso convocado por la Secretaría del ramo, para proyectos de edificio de la Escuela Normal de Profesores, cuyo valor será de trescientos cincuenta mil pesos. Entretanto, en la escuela actual se ha instalado un departamento de baños para los alumnos y maestros, y en la Normal de Profesoras se ha establecido un nuevo salón de actos y otro de ejercicios gimnásticos.

Los departamentos antropométricos de cada una de estas escuelas han recibido ya los instrumentos necesarios. Se ha expedido un reglamento provisional de exáme-

nes profesionales a fin de comprobar mejor las aptitudes de los alumnos para el magisterio. Se han recibido este año veintiún alumnas y se han enviado por la Dirección de la Enseñanza Normal misiones pedagógicas a varios países europeos.

De conformidad con la ley relativa, quedaron nombrados los miembros del Consejo Superior de Educación Pública para el período que principió el 1º de Julio último. Dicho Consejo terminó ya el estudio del reglamento general de escuelas, después de aprobar lo relativo a las recompensas escolares. Se han sometido al estudio del mismo cuerpo consultivo iniciativas referentes a la creación de una escuela secundaria de niñas y una de Altos Estudios.

Se han efectuado concursos para proveer a la Escuela Nacional Preparatoria de varias clases de lengua nacional y asimismo la de historia general.

Teniendo en cuenta la conveniencia de fomentar los estudios profesionales para cirujano dentista, se resolvió que por este año se eximiera de estudios preparatorios a las personas que desearan inscribirse en el Consultorio de Enseñanza Dental, sin poderse renovar esta concesión en los años siguientes.

En el Instituto Patológico Nacional, se han llevado a cabo importantes estudios acerca del tifo exantemático. El Gobierno, deseoso de fomentar las investigaciones científicas acerca de esta terrible dolencia, ha establecido tres premios: uno de veinte mil pesos para la persona que descubra el germen de esa enfermedad; otro de la misma suma para el que descubre el medio de inmunizar contra ese germen o el modo de transmisión del mismo, y por último, uno de diez mil que será distribuído entre las personas que lleven a cabo los trabajos auxiliares de las investigaciones anteriores.

Comienzan a palpase los buenos resultados de la nueva ley reglamentaria de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres: el número de inscripciones ha aumentado notablemente, debiendo mencionarse el hecho de que los estudios preferidos son los referentes a trabajos de escritorio.

Han quedado establecidas en el Conservatorio Nacional de Música las clases de declamación, llamadas a fomentar de un modo especial el cultivo del arte dramático en México.

Entre las obras materiales efectuadas en los establecimientos que dependen de la Secretaría de Instrucción, deben mencionarse la conclusión de las obras de adaptación emprendidas en la Escuela Nacional de Bellas Artes, y la construcción de un laboratorio para la sección de química del Instituto Bacteriológico. Se ha principiado a construir un laboratorio de fisiología experimental en la Escuela Nacional de Medicina.

En Mayo último, se verificó en París la primera exposición organizada por la delegación de la Secretaría de Instrucción Pública en Francia para dar a conocer las obras de arte llevadas a cabo por los pensionados mexicanos. El éxito lisonjero de esta exposición hace pensar que, como ella, las que se verifiquen anualmente servirán de poderoso estímulo para los estudios artísticos.

México estuvo representado en el décimo quinto Congreso Internacional de Medicina que se reunió en Lisboa en Abril último y en el de química aplicada que tuvo lugar en Roma el mismo mes. Correspondiendo a invitaciones de los gobiernos respectivos, el Gobierno Mexicano ha nombrado también delegados a los Congresos de Antropología y Arqueología prehistórica de Educación Familiar y de Americanistas. Asimismo envió un representante a la inauguración de la Escuela de Ingeniería Aplicada, que depende de la Universidad de Pennsylvania.

Durante el segundo semestre del año fiscal de 1905 a 1906, la Secretaría de Fomento expidió quinientos noventa y un títulos, para reducir a propiedad particular, en a forma que prescriben las leyes,

cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y una hectáreas de terrenos baldíos y nacionales, que produjeron al fisco trescientos cincuenta y siete mil ochenta y siete pesos. Estas cifras, unidas a las del semestre anterior, dan para el movimiento habido en el ramo de terrenos, durante el año fiscal último, las cantidades de novecientos cuarenta y cinco títulos, amparando setecientos veinte mil trescientas ochenta y seis hectáreas con un producto de seiscientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos.

En el mismo período quedaron celebrados tres contratos para colonización; a saber, dos en Baja California y uno en Sonora.

La Comisión Geográfica-exploradora publicó nueve hojas de la Carta General de la República y terminó la construcción de otras nueve; hizo más de seis mil kilómetros de levantamientos de itinerarios topográficos y de ríos; practicó las observaciones astronómicas para fijar doce poblaciones por sus coordenadas geográficas, y calculó las de otros trecientos sesenta puntos observados anteriormente.

La comisión encargada de regar y repartir los terrenos de los ríos Yaqui y Mayo, terminó las reparaciones de los desperfectos causados en los canales por las avenidas a que me referí en mi último informe. Concluyó la localización del trazo del nuevo canal «Díaz Covarrubias», y construyó un camino que va del pueblo de Tórin a la inmediata estación del Ferrocarril de Guaymas a Guadalajara.

La Comisión Geodésica terminó por su extremo Sur, y tiene muy avanzada hacia el Norte, la cadena meridiana de triángulos que forman la continuación de los trabajos similares que ejecutan el Canadá y los Estados Unidos. Empezó también los reconocimientos para la primera triangulación que cubrirá un paralelo de latitud comprendiendo la importante cuenca del río Nazas.

Habiendo tenido noticia de que varios de los monumentos que demarcan nuestra frontera del Sur se encontraban en mal estado, principalmente los de la región afectada por los fenómenos sísmicos de 1902, el Ejecutivo inició ante el Gobierno de Guatemala la reconstrucción de ellos, operación que se llevó a cabo por una comisión mixta formada de acuerdo entre ambas Repúblicas.

El Observatorio Meteorológico Central, en el período a que me refiero dejó establecida la Sección Meteorológica del Estado de Morelos, y actualmente está instalando la de Coahuila.

El Instituto Médico Nacional terminó la publicación de la «Historia de las Drogas», del cuarto tomo de los «Datos para la Materia Médica Mexicana», y continuó la formación del «Registro Botánico de la Flora Nacional».

Se recibió del Gobierno de España atenta invitación para que México concurra a la Exposición Internacional que debe celebrarse en Madrid, por la Unión Iberoamericana, en 1908. Esa invitación fué aceptada y sólo se espera recibir los documentos oficiales relativos al expreso certamen, para emprender los trabajos conducentes a la formación del contingente que México ha de enviar.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Pesas y Medidas, se practicaron en toda la República las verificaciones relativas. Por medio de visitantes del departamento del ramo, se hizo la revisión de las básculas de ferrocarriles y se está uniformando el servicio en todo el país.

En el segundo semestre del año fiscal próximo pasado, se expedieron un mil ochocientos un títulos de minas, que unidos a los un mil quinientos veintiséis que se expidieron en el primer semestre del mismo año, dan un total de tres mil trescientos veintisiete títulos de pertenencias mineras, expedidos durante el año fiscal de 1905 a 1906, amparando, una superficie de cincuenta y siete mil seiscientos sesenta hectáreas. Hay pues, un aumento de cuatrocientos ochenta y siete títulos y once mil ochocientos ochenta pertenencias, respecto a los expedidos en el año anterior y a las pertenencias que amparan.

El Instituto Geológico se dedicó a los trabajos de preparación del Décimo Congreso Geológico Internacional; terminó su edificio y lo arregló para que en él se celebraran las importantes sesiones del referido Congreso; publicó el «Libro Guía», que comprende treinta y un trabajos referentes a diversas regiones del país, con numerosos planos e hizo todos los arreglos para llevar a término las excursiones científicas de trascendental importancia que se están llevando a cabo en nuestro territorio por profesores competentes de diversas naciones.

Para el aprovechamiento de

aguas federales, se han celebrado varios contratos por cincuenta y seis mil novecientos litros por segundo, para fuerza motriz, debiendo derivarse las aguas de los ríos de Santiago, Lerma, San Baltazar y Apulco; y por seis mil cuatrocientos noventa litros para el riego de terrenos, tomándose de los ríos de San Antonio, La Laja y Armería.

Se han expedido concesiones de aguas federales por la cantidad de trece mil cuatrocientos veintisiete litros por segundo, para riego, y por mil trescientos veintidós litros para fuerza motriz, en diversos Estados de la República.

En consideración a la importancia del abastecimiento de fuerza en esta capital, el Gobierno otorgó a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz una ampliación de su contrato, en virtud de la cual podrá aprovechar las aguas de varios ríos en el Estado de Puebla, con la obligación de reducir los precios que cobre por la energía eléctrica en sus múltiples aplicaciones.

Quedó hecha en Ocotlán, Jalisco, la instalación para preparar y aplicar el compuesto químico destinado a la destrucción del lirio acuático que ha invadido los ríos de Zula y Santiago, y las Ciénegas del Lago de Chapala, aplicándose el mencionado compuesto en una superficie considerable con el más completo éxito. La misma operación continuará en mayor escala a fin de lograr en el menor tiempo posible la completa destrucción de esa planta.

La Junta Central de Bosques ha inaugurado sus trabajos de repoblación, que presentan la más halagüeña perspectiva.

Durante el período del 1º de Enero al 30 de Junio del presente año, se concedieron seiscientos cincuenta y seis patentes de invención, diez y siete por modelos y dibujos industriales, se registraron cuatrocientos setenta y una marcas y cincuenta y dos nombres y avisos comerciales.

Se terminó la impresión del censo y división territorial del Estado de Jalisco y Territorios de Tepic y Baja California, lo mismo que el Anuario Estadístico número doce correspondiente a 1904; estando en prensa la división territorial del Estado de Guerrero, el Boletín Demográfico número ocho de 1903, importación y exportación de 1904 y el censo de Oaxaca; con lo cual quedará terminada la serie completa de censos de la República.

Hay concluidos veintitrés kilómetros del canal entre Tampico y Tuxpam. En Veracruz se han terminado las obras contratadas para el desagüe superficial de los terrenos ganados al mar. En Coahuila, las escolleras del Este y del Oeste han alcanzado sus longitudes definitivas y falta solamente la construcción de los muros en sus extremidades. Están terminados cinco muelles con sus almacenes a lo largo de la orilla izquierda del río; veintitrés kilómetros de vía de la estación marítima terminal; la planta de potencia eléctrica en esa estación y el abastecimiento de agua para todas las dependencias del puerto.

El rompeolas del puerto de Manzanillo quedó ya concluido en toda su longitud, faltando sólo la construcción del morro.

En Salina Cruz, se han construido quinientos veintinueve metros de la escollera del Oeste y novecientos ochenta y nueve de la del Este. El muro de monolitos de la dársena y el coronamiento de granito del mismo, quedaron terminados en más del cincuenta por ciento, habiendo concluido tres almacenes con sus correspondientes vías para el manejo de carga. En la estación marítima terminal, se ha terraplenado una extensión de noventa y siete mil metros cuadrados con una altura media de tres metros, y herrado diez y ocho kilómetros de vías.

Las oficinas de la Dirección General de Faros en Veracruz, quedaron instaladas en su nuevo edificio. Se han inaugurado un fanal en Punta Prieta y otro en Cozumel; se estableció una baliza en Roca Becket, y dos luces provisionales en los campamentos de construcción de Fanal de Puerto Arista y del Faro en Isla de Lobos (Sonora).

En las obras del Teatro Nacional, quedó armado el esqueleto metálico del primer piso y se continúa el labrado del mármol para las fachadas.

El nuevo edificio de Correos ha quedado concluido, con excepción del departamento de apartados.

Quedó terminado el estudio de los ríos de Santiago y Acaponeta, del Territorio de Tepic.

La Compañía Industrial de Transportes de San Juan Bautista, Tabasco, ha logrado asegurar las comunicaciones fluviales entre San Juan Bautista y las municipalidades de Paraiso y Comacalco.

Los ferrocarriles de jurisdicción

federal han construido, en el período de Abril a la fecha, doscientos setenta y seis kilómetros; alcanzando actualmente la red ferroviaria federal, un desarrollo de diez y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis kilómetros, que unidos a cuatro mil ciento sesenta y cinco de vías férreas concedidas por los Gobiernos de los Estados y a las vías particulares, dan un total de veintidós mil seiscientos once kilómetros.

La carretera de Tula a Ciudad Victoria, quedó concluida, y se han principiado los trabajos en la Ciudad Victoria a Soto la Marina. En la de Chiapa de Corzo a la Frontera de Guatemala se han hecho cincuenta kilómetros.

La Junta Directiva encargada de la reparación y conservación de las carreteras que tienen carácter de vías generales, terminó la de Toluca a México y comenzó la de esta capital a Puebla.

En el Ramo de Corres, en el segundo semestre del ejercicio fiscal último, se crearon cinco administraciones, setenta y dos oficinas ambulantes, con lo cual número de oficinas postales asciende a dos mil seiscientos treinta y ocho. Los envíos postales que circularon por las oficinas llegaron a noventa y nueve millones de piezas, cantidad que unida a la correspondiente del semestre anterior, da un movimiento en todo el año de ciento ochenta y cuatro millones de envíos. La expedición de giros postales interiores importó veintidós millones quinientos cincuenta y tres mil pesos, con un total en el año de cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y un mil pesos. El cambio de giros entre México y el extranjero llegó a un millón cuatrocientos mil ochocientos pesos, correspondiendo seiscientos treinta mil cuatrocientos a nuestro país y setecientos sesenta mil cuatrocientos a las naciones extranjeras; haciendo un total en el año, de dos millones quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos. En el mismo período, los productos generales del ramo ascendieron a un millón ochocientos setenta mil pesos que unidos a los ingresos del semestre anterior, dan en el año tres millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos.

En Mayo último se reunió en Roma el Sexto Congreso Postal Universal, y quedó firmada por la delegación mexicana la convención principal y el arreglo de libretas de identidad, que serán ratificados por la vía diplomática. Con las Repúblicas Francesa y del Salvador se celebraron convenciones para el cambio recíproco de giros postales. Quedó establecido el cambio directo de correspondencias entre Nuevo Laredo y Payo Obispo, por las vías de Nueva Orleans y Belice.

Refiriéndome al ramo de telégrafos, haré notar que han sido abiertas siete nuevas oficinas, y en el segundo semestre del año fiscal próximo pasado se destruyeron dos mil seiscientos dos kilómetros de línea, entre los que figuraron los tramos en la Baja California, y la línea sobre postes de hierro de esta capital a Puebla.

Como en varias de las nuevas líneas se corrigió el trazo de las antiguas, esto produjo una disminución de mil ochocientos cincuenta y tres kilómetros; por lo cual sólo puede estimarse en setecientos cuarenta y nueve kilómetros el ensanche de la red telegráfica federal durante el período a que me refiero. El cable submarino de Veracruz-Frontera-Campeche, funciona ya con toda regularidad, después de hechas las reparaciones cuyo gasto autorizó la Cámara de Diputados. En cuanto a la obra subterránea de las instalaciones telefónicas particulares, que está ejecutándose en la Capital, se halla muy avanzada, a pesar de las dificultades con que ha tropezado. Me es grato manifestar que continúa acentuándose el estado bonancible de la Hacienda Pública. Los ingresos por derecho de importación, en el año que terminó el 30 de Junio último, tuvieron un aumento, comparados con la recaudación del año anterior, de más de siete millones de pesos. Los ingresos que forman la Renta del Timbre excedieron en cerca de millón y medio de pesos al producto de los mismos ramos de esa renta en el ejercicio fiscal precedente; no obstante la considerable reducción que sufrieron los impuestos que gravan la industria minera.

Aún no están depurados todos los demás ingresos del último año económico; pero por los datos que ya se tienen, pueden anunciarse con satisfacción que en el año que terminó el 30 de Junio exceden de la suma de ciento un millones de pesos. Me complace en consignar esta cifra alcanzada por primera vez en la historia de las finanzas de la República.

Tampoco han podido depurarse todavía los egresos habidos en el

mismo período de tiempo, porque, como lo sabéis muy bien, la cuenta del erario no se encuentra ni se envía a la Cámara de Diputados sino hasta el penúltimo día del primer período anual de sus sesiones; pero por lo que ya se conoce de esa cuenta, se infiere que habrá un superávit de consideración, que permitirá, entre otras cosas, llevar a la práctica la ley del Congreso que determinó que se consagrara ese superávit, con otros recursos del erario, a las importantes obras de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

El nuevo régimen monetario ha continuado funcionando con toda regularidad en la República. Como nuestra Casa de Moneda ha tenido que acuñar una enorme cantidad de moneda fraccionaria, debido a esta circunstancia, no era posible que en el corto tiempo que las necesidades de la circulación reclamaban, diese también abasto a la acuñación de la moneda de oro en que la Comisión de Cambios y Moneda ha logrado convertir sumas muy importantes de nuestros pesos de plata y por esta razón se acordó hacer acuñar en la Casa de Moneda de Filadelfia, piezas de diez y de cinco pesos, de las cuales hasta 30 de Junio se habían acuñado veinticinco millones de pesos, y en 1º de Agosto comenzó una nueva acuñación de cinco millones. Por su parte, nuestra Casa de moneda ha acuñado también en oro algo más de dieciocho millones de pesos; de manera que actualmente circulan en la República piezas de oro de diez y de cinco pesos por valor en junto de más de cuarenta y tres millones. Además de esa suma, la Comisión de Cambios y Moneda tiene en existencia en México y en el extranjero, con destino a la acuñación, y para hacerla a medida que lo permitan las labores de nuestra Casa de Moneda, más de dieciséis millones; por lo cual pronto tendremos una circulación en oro que pasará de cincuenta y nueve millones de pesos.

Este resultado satisfactorio de las leyes que establecieron el nuevo régimen monetario de la República, se ha conseguido casi en su totalidad por medio de la venta, hecha con la necesaria prudencia y parsimonia, de una gran parte de los pesos de plata que formaban nuestra circulación metálica. Seguramente complacerá a la representación Nacional saber que para ello no ha sido preciso imponer ningún sacrificio a la Nación; por el contrario, tanto los poseedores de pesos cuanto el erario federal han realizado beneficios no despreciables al convertir en oro esa moneda.

Actualmente nuestra moneda de oro están bien recibida y circula en el país como la moneda de plata, y la moneda fraccionaria, no obstante su poder liberatorio limitado, es tan solicitada y apreciable como el mismo peso.

Dos grupos de capitalistas, americano el uno y el otro europeo, en unión de la primera institución de crédito de nuestro país, solicitaron la concesión para el establecimiento de un Banco Refaccionario, con capital de diez millones de pesos, la cual les fué otorgada, y en tal virtud, comenzó a funcionar el primero del presente mes. Ese banco vendrá a fomentar la riqueza pública y a proporcionar todas las demás ventajas que traen consigo establecimientos de esta especie.

Aprobada por las Cámaras la nueva ley del Timbre, que tiende notoriamente a disminuir las cargas que pesaban sobre los contribuyentes, y a facilitar desde todos los puntos de vista la observancia de sus preceptos, comenzará a regir el primero de Noviembre próximo.

En el Colegio Militar y las Escuelas Naval, Militar de Aspirantes y Práctica Médico Militar, se tienen fundadas esperanzas de que en el presente año, los resultados de los exámenes sean muy superiores a los de años pasados, no obstante que casi en todos esos establecimientos, se ha aumentado el número de asignaturas y cambiado los textos por otros que ofrecen mayor dificultad, si bien proporcionan más amplios conocimientos.

En el mes de Julio último, se expidieron despachos de Subtenientes a treinta alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes, por haber cumplido con buen éxito sus prácticas reglamentarias en los batallones y regimientos; previniéndose que para lo sucesivo los estudios se hagan en tres semestres, en vez de dos que se habían asignado antes, pasando los alumnos únicamente el último mes del tercer en las filas para hacer su práctica, puesto que, en el estricto régimen militar que se sigue en el plantel, no hay necesidad de que los aspirantes hagan por seis meses servicios de filas para poseerse de su papel de Oficiales.

De conformidad con el nuevo re-

glamento de la Escuela Naval Militar, se dispuso un crucero de instrucción para los alumnos de los grupos de oficiales de guerra, pilotos mercantes y maquinistas, embarcándose los de los dos primeros en las corbetas escuelas «Zaragoza» y «Yucatán» y los del último en el transporte «Progreso». Deben tocar en su viaje los mencionados barcos puertos de los Estados Unidos, Jamaica, Puerto Rico, Habana y parte oriental de nuestra República y sujetarse al programa de prácticas que se acordó al efecto.

En las academias que en todos los cuerpos y corporaciones del ejército existen para Oficiales, se han planteado mejoras de importancia, visto que la mayor parte de ellos habían demostrado, en los reconocimientos que se les hicieron que conocían perfectamente las materias que estudiaban y por lo mismo bien se podía aumentarles otras para mejorar su instrucción. Las academias de esgrima, se dan actualmente en los cuarteles, a fin de que concurren a ellas todos los Oficiales.

Las escuelas primarias de tropa también han recibido un gran impulso. En casi todas las de los cuerpos que guarnecen esta plaza y los que se hallan en los principales puntos de la República, se han nombrado profesores normalistas para que impartan la instrucción a los soldados.

A la fecha existen cincuenta escuelas, y la asistencia media mensual que se obtiene es de más de dieciocho mil alumnos, no obstante que, por las múltiples atenciones del servicio militar, se hace difícil conseguir que todos los soldados concurren a las clases.

En Sonora las incursiones de los indios yaquis han ido disminuyendo, y se espera que lleguen a su fin con las disposiciones dadas por el Gobierno Americano, en virtud de las gestiones hechas por el Ejecutivo, para que se prohíba la venta de armas y municiones a los indios, así como para que se interne a los que pasan la frontera con dicho objeto. Así se les ha privado de los elementos ofensivos que los favorecían, y poco a poco se están sometiendo a las autoridades.

En el Territorio de Quintana Roo, han aparecido en recientes días algunas partidas de indios rebeldes, cometiendo positivos actos de bandolerismo; pero con las energías medidas que se han tomado, haciendo salir oportunamente tropas a los lugares donde merecían aquellos, es seguro que serán reducidos al orden. Por los partes recientemente recibidos, se sabe que ya han sido dispersadas varias de esas partidas.

El transporte «Progreso» construido recientemente en Génova (Italia), fué entregado satisfactoriamente a la comisión de marinos mexicanos nombrada al efecto. Hizo su viaje a Veracruz con toda felicidad, pasando a prestar desde luego sus servicios entre ese puerto, Progreso y los del Territorio de Quintana Roo.

En la Maestranza Nacional de Artillería se están construyendo los arzones para el material de ochenta milímetros sistema Mon dragón, modelo de 1903.

Se ha terminado la construcción del Hospital Militar de Monterrey, y están por concluirse los Cuarteles de Caballería en Morelia y Guadalajara y el Hospital de San Luis Potosí.

Se ha expedido un decreto para facilitar el reclutamiento de médicos militares, y ha sido fundada la Escuela Militar de Mariscales.

Para que concurra a la Asociación de Cirujanos Militares, de los Estados Unidos de América, que se reunirá en Buffalo, Nueva York, se nombró un Teniente Coronel Médico Cirujano como Delegado.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

La fiel reseña con que he ocupado vuestra atención demuestrando una vez más, de manera incontestable, que la paz y el orden legal establecidos están produciendo en abundancia los frutos que eran de esperarse.

En lo moral, el crédito que la Nación ha conquistado permite a su Gobierno ejercer una influencia saludable para la pacificación de las Repúblicas hermanas desgraciadamente empeñadas en un sangriento conflicto; y en lo material, los adelantos que por donde quiera se palpaban en nuestro territorio; el hecho solo de que las rentas federales han subido a un punto jamás alcanzado en nuestra historia, sin que esto se deba a aumento alguno en los impuestos; el afortunado movimiento en los negocios de toda especie, y otras ventajas que pueden comprobarse con datos estadísticos seguros, tienden a confirmar la creencia de que la República ha entrado al fin de

lento en la brillante vía de la prosperidad y del progreso.

Sin embargo, aun no puede asegurarse que sus mejoras trasciendan a todos los ramos interesantes para la felicidad de un pueblo y hay, por ejemplo, que lamentar el hecho, bien conocido, de que no disminuye la criminalidad común, ocasionando serias dificultades en la labor del poder judicial. Este y otros males se irán limitando en virtud de prudentes medidas contra la embriaguez y por la educación pública, que en el Distrito Federal y en los Estados se procura impulsar con tanto empeño. Conociendo ya por experiencia los bienes y los males que afectan la suerte del País, sus dignos representantes sabrán expedir la legislación más adecuada a sus necesidades, ya que no les faltan ciertamente ni la ilustración ni el patriotismo necesarios para el acertado desempeño de sus importantes labores.

El Pueblo Mexicano Trabaja Y PROGRESA.

LA OBRA DEL SR. GRAL. DIAZ.

Después de todo lo que dijo cierta prensa extranjera acerca de la revolución [?] que se preparaba en México, y la cual estallaría en los días de nuestras fiestas nacionales, nada más elocuente para desmentir tales rumores que la actitud del pueblo mexicano en el 15 y 16 del actual, que, sin alterar el orden ni dar muestras de levantamiento ó rebelión, sólo vitorió a los héroes que dieron principio con su sangre a la Independencia Nacional.

Y en esta ocasión, como en otras muchas, el pueblo mexicano, esa gran masa que vale y significa, cubierta con los humildes atavíos de la pobreza, pero trabajador y amante del progreso, a la fecha, no piensa en otra cosa que en el cultivo de la tierra, en la industria y en la minería, verdaderas fuentes de riqueza, y las que, al transcurso del tiempo, nos harán más grandes y felices; porque el arado, la barreta y el taller, son armas con que se debe realizar este hermoso sueño: llegar al nivel de las naciones cultas en un supremo esfuerzo. Caminamos lentamente, es verdad; pero con aliento, con energía, con entusiasmo. Nuestro pueblo piensa en el trabajo, aprovecha los conocimientos de los buenos luchadores que nos visitan y se extremece, lleno de júbilo ó de alegría, cuando oye el agudo silbato de la fábrica.

El campesino como el artesano saben bien que la escuela es un santuario: y a la escuela mandan a sus hijos para que se eduquen. Por eso es que de en medio de esas masas anónimas, fuertes y juvenes, salen y han salido muchos sabios y distinguidos hombres de letras que levantan muy alto el nombre de México.

Y decir, con cualquier pretexto, que el pueblo mexicano odia al extranjero, cuando con el extranjero vive en perfecta armonía, cuando lo atiende y respeta, es un absurdo: más claro, una calumnia.

Encendida entre nosotros la chispa de la revolución, levantarse porque sí, no tener ni causa, ni motivo justificado; ir al saqueo y del saqueo al asesinato, y de esto a otros crímenes sin nombre; y todo por un capricho, por una necedad; por una torpeza, por un extravío, no sería vivir en nuestra época, como no sería, seguramente, habernos penetrado delo que hizo en el campo de batalla el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, para que la paz en este suelo fuese efectiva y duradera.

Tan claras son las páginas de nuestra historia, que no necesitamos, en las presentes líneas, relatar hecatombes ó epopeyas, para convencer a aquellos que falsean hechos y se atreven a negar la verdad. En otro tiempo, lo apuntamos aquí de una plumada, se peleó con toaa el alma por salvar el nombre de la Patria; y desde Hidalgo, hasta el héroe del 2 de Abril, se sostuvo la santa idea de redención. En otro tiempo el movimiento revolucionario tuvo su razón de ser: de un lado el clero que a toda costa quería imponerse, y del otro al invasor que, al pretender arrancarnos el nombre de ciudadanos libres, nos arrancaba la bandera que hoy lleva el ejército como un símbolo sagrado y cuya bandera flota flameante y magestuosa en lo alto de los edificios públicos!

La obra del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz ha traído como conse-

cuencia lógica estos tres factores inapreciables: el orden, el trabajo y la paz.

El pueblo no odia á los norteamericanos, ni á los franceses, ni á los españoles, ni á los rusos, ni á otros extranjeros; cada uno tiene garantías en el país, y por consiguiente, ni ayer ni hoy ha habido algo que indique levantamiento ó revolución.

Existe un problema que todos tenemos que resolver: ¿debemos hacernos ricos? Unica solución: trabajemos para conseguirlo.

SAMUEL G. AVILA.

Carta abierta del Presidente Roosevelt al Ministro de Cuba

LOS ESTADOS UNIDOS Y CUBA

AGENCIA INTERNACIONAL DE NOTICIAS.

Director J. L. REGAGNON

ESTADOS UNIDOS.

CUBA.

Oyster Bay, Septiembre 16.—Después de una prolongada conferencia con el Secretario de Guerra Mr. Taft, el Subsecretario de Estado encargado del despacho, Mr. B. Conn, y el Secretario de Marina, Mr. Brandegee, el Presidente Roosevelt dirigió una nota importante á Cuba.

La carta del Presidente dirigida al Sr. Don Gonzalo Quezada, Ministro de la República Cubana en Washington, es como sigue:

"Mi querido Señor Quezada: Por conducto de usted deseo decir mis palabras de afectuosa bienvenida al pueblo cubano, á quien consagro mis mejores votos.

"Durante siete años, Cuba ha vivido en un estado de profunda paz, y ha ido creciendo firmemente en prosperidad.

"Durante cuatro años, esta paz y prosperidad se han alcanzado bajo vuestro propio Gobierno independiente.

"Su paz, prosperidad e independencia, se encuentran ahora amenazadas de todos los males posibles, que acaso caligan en bre Cuba.

"El peor de esos males es la anarquía, á que la arrastrará la guerra civil y los tratos torneos revolucionarios argamente.

"Quisiera que sea el responsable de la revolución arma á y de los atentados; quien quiera que sea el responsable, de algún modo, de las condiciones que prevalecen en la actualidad, sea un enemigo de Cuba, y doblemente un adversario en la responsabilidad del hombre que, aceptando el ser el campeón oficial de la independencia, de cualquier paso que pongan en peligro esa misma independencia.

"Porque hoy precisamos un camino por el cual podamos asegurarnos la independencia de Cuba y que el pueblo cubano manifieste su capacidad para proseguir en la vía del progreso pacífico y ordenamiento.

"Esta nación no pide otra cosa á Cuba, más que siga prosperando en la forma en que ha prosperado durante los últimos siete años.

"Que conozca y practique la libertad ordenadamente, la cual proporciona en forma siempre creciente, paz y prosperidad á la Patria de las Antillas.

"Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará, solamente, cuando la misma Cuba manifieste que ha cesado de ser un Gobierno independiente, que carece del propio freno necesario para el gobierno pacífico, y cuando las facciones contendientes hayan sumergido el país en la anarquía.

"Conjuro solemnemente á todos los patriotas cubanos á que diriman todas sus diferencias y personales ambiciones y recuerden que el único medio de poder resguardar la independencia de la República, es evitar la necesidad de intervención extranjera, librando al país de la anarquía de la guerra civil.

"Espero ardientemente, que esta palabra de amonestación de mi parte, dada en nombre del pueblo americano, sea considerada seriamente, y abra una base de procedimientos que serán aseguradas la independencia permanente de Cuba y su éxito permanente como República.

"Según el tratado con el gobierno de Cuba, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber que cumplir del cual no puedo prescindir.

"El artículo tercero de este tratado conlleva implícitamente á los Estados Unidos, el derecho de intervenir para el mantenimiento en Cuba, de un gobierno adecuado á la protección de las vidas y haciendas y de las libertades individuales.

"El tratado que conlleva este derecho, es ley suprema del país, y me proporciona el derecho y los medios de llenar la obligación que sobre mí pesa, de proteger los intereses americanos.

"Las informaciones recibidas muestran que se han relajado tanto los vínculos sociales en toda la Isla, que ya no están á salvo las vidas, las propiedades y las libertades individuales.

"He recibido informaciones auténticas de daños y destrucción á la propiedad americana.

"En mi opinión, es urgente, para la seguridad de Cuba, que haya inmediatamente una suspensión de hostilidades y algún convenio que asegure la pacificación permanente de la Isla.

"Por conducto de usted, señor Ministro, deseo en esta ocasión, comunicarme con el gobierno y el pueblo cubano, y en consecuencia, envío á usted copia de esta carta para el Presidente Estrada Palma, y de después también su publicación inmediata.

"Sinceramente de usted amigo S.

THEODORE ROOSEVELT

La carta del Presidente Roosevelt al Sr. Don Gonzalo Quezada, Ministro de la República Cubana en Washington, es como sigue:

"Todos ven, en la mencionada carta, los consejos del maestro á su discípulo y una amenaza de intervención en caso de que la guerra civil se prolongara en la Isla.

"Siempre que sea documento importante tendrá como resultado de precipitar una solución pacífica del actual conflicto.

"Creo que bajo las amenazas poco disfraizadas del Señor Roosevelt, el Presidente Palma se decidirá á hacer algunas concesiones importantes á los insurrectos.

"Por su parte, los rebeldes están dispuestos en suspender las hostilidades si encuentran buenas disposiciones en las esferas del gobierno."

Estos sentimientos pacíficos, por ambas partes, no significan que el pueblo cubano tema una intervención por parte de los Estados Unidos.

Al contrario, la mayor parte de los hombres de negocios lo desea, como la mejor solución para el porvenir.

De todas maneras, resulta de la carta presidencial que los Estados Unidos intercederán inmediatamente, si los cubanos no arreglan pacíficamente el actual conflicto.

Tal es la opinión general en la Isla.

INGLATERRA.

Muerte del General Treppoff.

London, Septiembre 16.—Dice un despacho recibido aquí, procedente de la Agencia Oficial Rusa de Noticias, radicada en San Petersburgo, que ayer en la noche falleció el General Dimitri Fiodovitch Treppoff, Comandante del Palacio Imperial.

FRANCIA.

Manifestaciones á propósito del descanso hebdomadario en Francia.

Paris, Septiembre 17.—Desde ayer domingo se aplicó por la primera vez la nueva ley del descanso hebdomadario.

La gran mayoría de las casas de comercio cerraron sus puertas.

Sin embargo, varios almacenes quedaron abiertos, lo que causó algunas manifestaciones por parte de la multitud.

La policía tuvo que cargar sobre la multitud, en el barrio de los Thermes, arrestando á 200 personas.

Otra manifestación ha sido fácilmente dispersada.

CUBA.

Facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Havana Septiembre 16.—El período de sesiones extraordinarias á que fué convocado el Congreso de Cuba por el Presidente Estrada Palma, terminó en una sola sesión y dejó arreglado el asunto objeto de la convocatoria: conceder al presidente de la República amplias facultades, no señaladas en la Constitución al Ejecutivo, para que pueda llevar á cabo la guerra contra los insurrectos.

CUBA.

La revolución cubana.—Varias noticias.

Havana Septiembre 17.—Los insurrectos no aceptarían probablemente las proposiciones de paz hechas por el gobierno, porque estas no incluyen nuevas elecciones legislativas.

Havana Septiembre 17.—El alcalde de Guayá, llegado anoche aquí, dice que se refugió con treinta agentes de policía en el palacio municipal de esta localidad, siendo sitiado por 300 hombres pertenecientes á las fuerzas de Carrillo y de Camerón.

"Hoy se celebró una reunión de los insurrectos, para sostener el alcalde propuesto abandonar el palacio municipal y las concesiones de libertad. Pero apenas tuvieron los insurrectos abandonado el lugar, cayó: prí en manos de los insurrectos.

FRANCIA.

Explosión de un polvorín.

Montfleur, Septiembre 17.—Hoy, una explosión de la fortaleza hizo explosión, causando la muerte de siete personas e hiriendo á varias.

EN ARBEU.

"TOSCA."

El debut del teatro De Marchi, anunciado durante largos días, efectuóse por fin la noche del domingo, con un teatro plétreo de concurrencia.

Se había hecho circular tantas habillitas á propósito del artista, corrian tan discordantes rumores sobre sus facultades, que en el público se advertía esa emoción indefinible que se experimenta ante un misterio.—¿De Marchi era una ruina? ¿De Marchi era un astro?

Al aparecer en escena el célebre tenor, dominó la curiosidad traducida por el silencio.

Desde luego se comprendió que pisaba las tablas un gran artista: su soltura, su el gracia, su interpretación del personaje eran de lo poco que se ve en nuestros teatros.

Y cantó. En la *Recondita armonia* tuvo frases de inmenso apasionamiento, notas llenas y vigorosas, que le valieron estruendosa ovación. El timbre de su voz es dulce y enérgico al propio tiempo; en el registro medio, y sobre todo en el agudo, posee la recursos de un gran cantante; y esto, añadido á su escuela, que es sencillamente admirable, hace que le saludemos no como á desvanecido astro, sino como á insigne representante del arte lírico de Italia.

Pero, ¿se nos permitirá, en medio del elogio, que hagamos una pequeña afirmación? De Marchi no conserva, sin duda, el órgano vocal que le dió fama; algo se ha resentido éste, quizá por la ya larga carrera del artista. Así, lo vimos anoche vacilar, fatigado, en el tercer acto.

Más, en cambio, cuán recompensados estamos, qué mentía más tremendo dió á nuestras dudas el insigne cantante en el acto segundo! Nunca, nunca se vió en México tal brío, arte tan soberbio para encarnar á Cavaradossi cuando, con el rostro ensangrentado, encárase con Scarpia y le injuria.

A pesar de todo, De Marchi continúa enfermo. Ojalá que se restablezca pronto, y nos cante alguna de sus favoritas.

Esther Adabarto estuvo admirable, así como Magini Coletti.

El martes próximo primera representación de *Aida*.

MILLON DE RECETAS

RECETAS UTILES.

Aderezo para el pavo ó carnes asadas.

Mézclense migajas de pan duro ó galletas molidas con mantequilla, pimienta, sal y un huevo; sídaseles ajebrá ó salvia; si se quiere, puede añadirseles ostras picadas.

Mézclase todo muy bien añadiéndole un poco de agua caliente para humedecerlo si fuera necesario.

CHISTE FINAL.

—Francisco, Francisco, dice la señora, ¿es posible que con cinco pesos, sólo haya traído vd. esto de la plaza?

—Señora, todo está muy alto de precio. —Vamos haciendo un trato, Francisco, voy á pagarle seis pesos más mensuales; pero no ha de ir vd. á hacer las compras.

DIVERSIONES.

Septiembre 18 de 1906.

Teatro Principal.—Empresa Arcaras Hermanos Sucesores.—Compañía de zarzuela.

Funciones todas las noches.

Jueves, domingo y días festivos, tarde y noche.

Por la noche á las ocho y media: Chicos de la Escuela, Maldito Dinero, T. Juaso de Véas y Campos Eliseos.

TEATRO RENACIMIENTO.—En prensa Virginia Fabregas.

Por la noche á las ocho y media: Casuñeteo.

TEATRO ARBEU.—Gran Compañía de Opera Italiana. Empresa A. Barilli y Comp.

Por la noche á las 8 y tres cuartos: *Aida*.

Gran Salón La Bella.—San Juan de Letrán núm. 8.

Gran cinematógrafo. Variación de vistas todos los días.

Para hoy á las cuatro: Excelentes vistas.

SANTURAL

Martes 18.—San José de Cupertino Confesor.

LIBRERIA DE ORTEGA Y CIA. NUESTRO MEXICO 212. APARTADO POSTAL 3255 MEXICO. Ninguna LIBRERIA del Pais cuenta con el inmenso surtido que tiene esta Casa.

INTERESANTE.

Se pone en conocimiento de los Señores Subscriptores al

Diccionario del Hogar

que está ya terminado el segundo tomo.

EL DICCIONARIO DEL HOGAR contiene un número inmenso de recetas de todas clases y especialmente de Cocina.

El Libro mas útil que puede haber para las Familias.

CONSTA DE DOS TOMOS que se publicaron con más de sesenta entregas, sacando un costo de quince pesos.

El tomo 2.º que se acaba de publicar con un Apéndice.

tiene MAS DE 800 PAGINAS y tiene el mismo precio del 1.º

A la rústica..... 6 pesos

Pasta holandesa..... 7 „

Percalina..... 8 „

Precio de la Obra:

A LA RUSTICA..... \$ 12.00

HOLANDESA..... 14 00

PERCALINA..... 16 00

Toda persona que mande el precio en un giro postal, será servida á precisa vuelta de Correo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. El que padece CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Representante en México: Esivador Serreta, todos Santos Francisco, Veracruz. Ninguno de los demás, en sus anuncios con nombres rimbombantes ha pedido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

Papel para correspondencia

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela, blocs para cartas, á los siguientes precios:

Un bloc de 100 hojas, papel común rayado con tinte y 100 cubiertas..... \$ 2 00

Por cada 100 hojas más con cubiertas..... 1 50

Blocs de 100 hojas, en papel fino y cubiertas ídem con cualquier membrete..... 4 00

Por cada bloc más..... 3 00

300 LIRAS de sueldo mensual, puede ganar cualquier persona, escribiendo á Stela Hansen y Cie. Karlsruhe, I. B. Germania.

ARBOLES

PLANTAS

SE VENDEN

CEDROS Y TROENOS

Por Clientes y por Miles: Precios desde diez hasta cincuenta pesoscientos y desde 50 centímetros de tamaño en adelante.

SE VENDEN TAMBIEN:

dortensias, Bugambilias, Asallas, etc.

A PRECIOS COMODOS.

En el despacho de esta Imprenta,

del Reloj, 4, se da razón

Venta de Prendas.

La venta de prendas cumplidas que existen en el depósito situado en la Plaza de San Juan de los Rios número 6, pertenecientes á Abril último se hará el día 3 del entrante.

Los interesados en ellas pueden ocurrir á sacarlas, referendarias ó presentarse en el mes de Abril próximo pasado, se hará el 2 del mes entrante.

Los interesados en ellas pueden ocurrir á sacarlas, referendarias ó presentarse en el mes de Abril próximo pasado, se hará con arreglo al Reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1906.—Gaspard Dosal. 36-2

La venta de prendas cumplidas que existen en el caso situado en la segunda de la Admon. Vieja y 5, Gerónimo número 9, empaquetadas en el mes de Abril próximo pasado, se hará el 2 del mes entrante.

Los interesados en ellas pueden ocurrir á sacarlas, referendarias ó presentarse en el mes de Abril próximo pasado, se hará con arreglo al Reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1906.—Gaspard Dosal. 36-2

AVISOS JUDICIALES

EDICTO.

Estados Unidos Mexicanos.— Juzgado Quinto de lo Civil.—México.

El Señor Juez Quinto de lo Civil, Licenciado Nicolás Delgado, por auto fecha cinco del mes en curso, ha concedido licencia al señor albacea del testamento de la Señora Doña Refugio Cortés, para la facción de inventarios por memorias simples y extrajudiciales con la obligación de presentarlos á este Juzgado en el término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, que se hará por cinco veces consecutivas en el BOLETIN JUDICIAL y LA PATRIA.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

México, Septiembre 7 de 1906.—Lic. ISIDRO ARTURO CARRANZA, Actuario. 5-4

CONVOCATORIA.

Estados Unidos Mexicanos.— Juzgado Cuarto de lo Civil.—México.

En los autos de la concurrencia del Sr. Felipe Márquez Romero el Sr. Juez 4.º de lo Civil, Lic. Agustín Anzures, en auto fecha de ayer, concedió licencia á la albacea para la facción de inventarios por memorias simples y extrajudiciales que presentará al Juzgado para su aprobación dentro del término de treinta días, mandando se hagan las publicaciones á que se contrae el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles, en los periódicos BOLETIN JUDICIAL y LA PATRIA.

En cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación.

México, Septiembre 12 de 1906.—Agustín Palacios, Escribano Público. 5-2

REMATE.

Estados Unidos Mexicanos.— Juzgado Cuarto Menor.—México.

En los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el Sr. Manuel Ruiz contra el Sr. Manuel Blanco, el Sr. Juez Cuarto Menor de esta Capital, Lic. Daniel Ortega y Saviñón, por auto fecha 28 del pasado Agosto ha mandado proceder al remate del terreno situado en la esquina de la Calzada nueva del Rastro ó calle Norte quince y calle de la Prolongación de Tequipeuca ó Antiquo callejón de Ronda, en parte del cual se está construyendo una casa marcada con el número tres mil quinientos treinta y ocho y cuyos linderos y dimensiones son como sigue: por el Oriente en 34 metros 90 centímetros, con la Calzada nueva del Nuevo Rastro; al Sur en 16 metros 17 centímetros, con la propiedad de Rafael Enríquez; al Poniente en 34 metros, con propiedad de Aureliano Hernández; y al Norte en 13 metros 60 centímetros, con la calle Prolongación de Tequipeuca; señalando para, que tenga verificativo en el local del Juzgado la almoédana respectiva, la mañana del día veintidós del presente mes á las once; sirviendo de base para el remate la cantidad de siete mil doscientos treinta y seis pesos, en que fué valuada por el perito ingeniero Manuel Veytia; haciéndose las publicaciones de ley en los periódicos BOLETIN JUDICIAL y LA PATRIA.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores.

México, cinco de Septiembre de mil novecientos seis.—Francisco Parra.

15, 18 y 21.

REMATE.

Estados Unidos Mexicanos.— Juzgado Cuarto de lo Civil.—México.

En los autos del juicio ejecutivo que ante este Juzgado sigue el Sr. R. Vicente Carrillo contra el Sr. Eusebio Rodríguez, el señor Juez cuarto de lo Civil de esta Capital Lic. Agustín Anzures, en auto fecha 29 del actual, señaló á solicitud de la parte actora la mañana del 29 del próximo Septiembre á las 11, para que tenga lugar el remate del terreno denominado "Arbol grande," "Totola," "Tezoncaje" y "Telecompa," con las plantaciones de mango que tienen, ubiados en el pueblo la Ozuatlíp del Distrito de Otumba, del Estado de México, sirviendo de base para la almoédana, la cantidad de quinientos treinta y dos pesos noventa centavos, en que han sido valuados por el perito Julio Sevilla, y mandó se hagan las publicaciones respectivas en los periódicos "Boletín Judicial" y LA PATRIA.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores.

México, 31 de Agosto de 1906.—Manuel Léniz, Escribano Público. 4 11 18

La Patria de México DIARIO

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, LIC. IRENEO PAZ.

Biblioteca Nacional de México.

16 DE SEPTIEMBRE!

En las páginas brillantes de nuestra Historia descuella esta fecha que debe ser para nosotros de regocijo inmenso como que ella marcó la primera etapa de nuestra emancipación que obtenida once años más tarde, nos inscribía en el catálogo de los pueblos libres.

Nuestra Independencia, nuestra separación de la Madre Patria no fué la resultante de un acto explosivo ni nada impremeditado. El pueblo se sentía ya apto para gobernarse a sí mismo; pesaba sobre él una opresión difícilmente contenida por falta de elementos materiales, pero no porque en el cerebro pensador de los prohombres de la época, no germinara desde hacía tiempo, la idea que llevada a la práctica, había de permitir ver lucir esplendoroso sobre el cielo del Anáhuac, el Sol de la Libertad.

El Ilustre Cura de Dolores no era el que menos trabajaba por dar nombre a la Patria. En su humilde Curato de Dolores elaboraba un plan, que no lo arredró ni al considerar que el elemento extranjero era el poderoso, era el dominador, el que superaba porque representaba la fuerza material y moral y el iniciador de la Independencia, era el débil, el escaso de recursos el impotente.

Pero cuando una idea luminosa brota, cuando una colectividad se siente oprimida y hay hombres de carácter y de fe que la dirijan, cuando considera que la razón y el derecho está de su parte, no mide el número de sus enemigos, ni equilibra su sangre, ni escatima su vida, y más cuando esos sacrificios se hacen por una causa noble y civilizadora.

Hidalgo, como los demás caudillos que secundaron el movimiento separatista, tenía fe en la santa causa que abrazara; comprendía el que no vería coronados sus esfuerzos, pero una vez encendi la chispa, la insurrección tenía que cundir como corriente

galvánica y que propagarse de uno a otro confín de la Nueva España. Como que en toda ella, la mano férrea de la dominación pesaba, y por todos sus ámbitos se tenía hambre y sed de Libertad.

Y la lucha tenaz y sangrienta se entabló; y no había que retroceder, ó se llegaba al fin propuesto ó se parecía en la demanda.

El destino no fué adverso por fortuna, la sangre que se derramó en la contienda no fué estéril, fecundó en terreno propicio y aquel sol de Libertad apenas vislumbrado en lontananza por las opacidades de las nubes que ocultaba, lucía esplendoroso once años después del grito de Dolores, lanzando rayos indeseados que iluminaron con aureos resplandores a un pueblo autónomo.

El tiempo ha borrado los odios y los rencores que los españoles de aquella época se captaron de sus dominados; éstos una vez que fueron libres abrieron las puertas de la Patria á todos aquellos pueblos que quisieran estrecharnos la mano de amigos y que nos brindarían con los recursos de sus progresos y de su civilización. Ofreció México, la virgen impoluta, sus riquezas imponderables, á cambio de confraternidad y de respeto. Y éstas fueron las bases de los rápidos progresos que hemos conquistado y que nos han valido que ya no se nos considere como un pueblo revoltoso y atrasado, sino una nación colosa d' su buen nombre, fiel mantenedora de sus compromisos, amante de cuanto redunde en bien de sus pueblos, cuidadora de su paz y de su decoro. La obra soñada por los caudillos insurgentes está casi llevada á su término. Ellos sentaron el pedestal de nuestra cultura, nosotros los de la actual generación, la culminaremos, erigiendo sobre él el emblema de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad.

MOI MEME.

A HIDALGO.

Mi débil voz resuena en este día sonora y llena de anhelante encanto, que honchido de entusiasmo y alegría, ¡héroe sin par! á tu memoria canto.

De México infeliz en las regiones ufano dominaba el extranjero; vencidos de la patria los pendones, doquiera flotaba el pabellón libero.

Altivo tú, de corazón valiente, esclavo no quisiste al mexicano; y al poder y dominio de esa gente dió el primer golpe tu potente mano.

Que una noche de eternos remembranzas, acordando al español sereno, grito de libertad y de esperanza lanzaste audaz y de arrugancia lleno.

Luchaste con el León de las Españas sin temor de sus iras el estrago; y supiste igualar con tus hazañas á los héroes de Roma y de Cartago.

Vencido, al fin, en la sangrienta lucha, que de tu pecho la alitvex se mucha para domarla el despotismo luche.

Mas ya Jehová de tu existir las horas habla contado, venerable anciano; y á la tumba bajaste, donde moras recibiendo el amor del mexicano.

X al acumbir á realizar la idea de libertad que acarició tu mente, otros dejaste en la mortal peña que hicieras á la patria independiente.

Hoy venerando tu memoria santa, México libre, ufano de tu gloria, lleno de amor y de entusiasmo canta himno de gratitud á tu memoria.

Francisco Ceniceros Villarreal.

RUINAS.

Memorias venerandas de otros días, soberbios monumentos, del pasado esplendor reliquias frías, donde el arte vertió sus fantasías, donde el alma expresó sus pensamientos: el verso ¡ay! con rapidez que pama por la angustiada mente que sueña con la gloria y se entusiasma, discurre como allegro fantasma la bella historia de otra edad luceante. ¡Oh Quiequeya! Las oleadas agrupadas

alzaron en sus hombros del mundo á las atónitas miradas, y hoy nos cuenta sus glorias olvidadas la brisa que suspira en tus escobras.

Ayer, cuando las artes florecientes su imperio aquí fijaron y túviste creaciones eminentes fuiste pasmo y asomo de las gentes, y la Atenas moderna te llamaron. Aguilas audaces que rápida tendiste

tu alas al vuelo y allá sobre las nubes te meciste: ¿por qué te miro desolada y triste? ¿dó está de su grandeza el poderío?

Vinieron años de emargures tantas, de tanta servidumbre, que hoy esa historia al recordar te espantas, porque inerme, de un dueño anelante plantas, humillada te vió la machedumbre.

X las artes entonces inactivas murieron en tu suelo, se abatieron tus cúpulas altivas, y las ciencias tendieron, fugitivas, á otras regiones, con dolor, su vuelo.

¡Oh mi antilla infeliz que el alma adora! Doquiera que la vista ávida gira en su entusiasmo ahora, una ruina denuncia acusadora las muertas glorias de tu genio artista!

Patria deventurada ¿qué anatema cayó sobre tu frente? Levanta ya de tu indolencia extrema: la hora sonó de redención suprema, y ¡ay! si desmayas en la lid presente

Pero vano temor: ya decidida hacia el futuro avanzas, ya del sueño despiertas á la vida, y á la gloria te vas engrandeciendo en alas de risueñas esperanzas.

Lucha, insiste, tus títulos reclama! Que el fuego de tu zona brille en tu genio con potente llama, y entre el aplauso que te dé la fama, vuelva á ceñirte la triunfal corona.

Que mientras sueño para tí una palma ni al porvenir combato, no más se oprimirá de angustia el alma cuando contemple en silenciosa calma la majestad soleada de tus ruinas.

Salomé Ureña de Enriquez.

Vestiperna.

Más, apóyate más, que sienta el peso de tu brazo en el mio; estás cansada, y se durmió en tu boca el postrer beso y en tus pupilas la última mirada.

¡Qué fatiga tan dulce, la fatiga que precede á los éxtasis; pesera del cuerpo y del espíritu, que obliga á mezclar el amor con la tristeza. Se va la luz.

X la naturaleza parece que nos dice: Soy amiga de todos los que se aman; lo amparo, yo os di alcohols de flores, yo os di asilios misteriosos. . . . Descanad tranquilos en la estrellada sombra que os preparo.

A HIDALGO.

¡Hidalgo, Padre Hidalgo! Tu nombre es hondo grito que en alas de los vientos se eleva al infinito, brotando de los aeres que redimíó tu fe. Tu espíritu gigante palpita en nuestras almas;

y saludarte con himnos y con palmas el pueblo, siborozado de quien su padre fué.

¿Qué americano acento no se exaltó á la viv irradiación de gloria con que tu amor cautiva?

¿A quién no fué adorable tu augusta ancoid (nid), el despreció del mundo la pasajera pompa, y desde los altares, en la broncoica trompa, lanzó para su patria la voz de libertad?

¿Qué gigantesca luchaja que locoló tu audacia, y cómo á sus proesas el álmolo se espacio, y México te aclama su gran libertador!

¿Qué generosa huerta la que agrupaste en (tónes) en torno de tu lébaro; y al estallar los bron (cos), qué prodigiosos rasgos de indómito valor!

Se despreció la vida con varonil arrojo; y saltabas á los ocleos espeso vapor rojo, brotado de las selvas y el bosque equilar; Era el reflejo vivo de la feral contienda; era la sangre humana, como villico fenda de bravos paladines ante su patrio altar.

Da tu grandeza olímpica fué breve el episodio; en repugnante liga con la traidolón, el odio los rayos de su cólera desata sobre tí. Y tu cabeza ceno, por el amor unglida, miróse entre las tarbas, del tronco desprendido, y en oprobiosa-escarpija se profanaba así.

¡La muerte! Golpo indútil. La muerte naz (da) alanza contra el titán austero que con su grito lanza un reto audaz y heroico al hélico español.

SAPOSANA: japón medicinal para sus vizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. LANXAN & KEMER, New York, propietarios y únicos fabricantes

SAPOSANA: japón medicinal para sus vizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. LANXAN & KEMER, New York, propietarios y únicos fabricantes

¡Oh, buena amiga!—El alma de las cosas sigue de nuestro espíritu las huellas; primero, para amar, nos diste roana, después, para sufrir, nos diste estrellas. La luz se durmo en el aser, lo mismo que en los profundos ojos de mi amada; pero queda un fulgor en el abismo y un toque de pasión en la mirada. ¡Suñ! y misterioso paniclemo! . . . Más, apóyate más, vices cansada. . . .

Luis G Urbina.

A UNA NOVIA

Alma blanca, más blanca que el lirio; frente blanca, más blanca que el cirio que ilumina el altar del Señor; ya serás por la aurora encendida, ya serás sonrosada y herida, por el rayo de luz del amor.

Labios rojos de sangre divina, labios donde la risa argentina junta el albo marfil al clavel, ya verás cómo el beso os provoca cuando Cipris envía á esa boca las abejas sedientas de miel.

Manos blancas cual rosa benidita, que sabéis deshojar margaritas junto al fresco rosal del pensil, ya daréis la canción del amado cuando hiráis el sonoro teclado del triunfal clavicordio de Abril!

Ojos bellos de ojeras cercadas ya veréis los palacios dorados de una vsga, ideal Stambul, cuando lleven las hadas á Oriente á la Bella del Bosque Durmiente, en el carro del Príncipe Azul.

¡Blanca flor! De tu cáliz risueño la libélula errante del sueño alza el vuelo veloz, blanca flor! Primavera su palio levanta y hay aun coro de alondras que canta la canción matinal del amor!

RUBÉN DARÍO.

EN HONOR DEL C. Presidente de la República

(Por telégrafo). Guadalajara, Septiembre 13 de 1906.—Señor Director de LA PATRIA.—México, D. F.

Para celebrar dignamente el 76o aniversario del natalicio del señor Presidente de la República, el señor Gobernador del Estado y el Jefe de la 4.ª Zona Militar, organizaron una gran serenata por cuatro de las mejores bandas para celebrar el catorce del corriente.

Con grande entusiasmo arreglense festejos para las fiestas patrias.

Opertunamente enviaré á Vd. crónica por Correo.

EL CORRESPONSAL.

NEURALGIAS Y JAQUECAS desaparecen por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Escencia de Trematina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de las enfermedades solamente cuesta unos cuantos centimos cada vez que se emplea. Advertencia:

Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las letras del Laboratorio: Casa L. FRANK, 19, Rue Jacob París.

El cumpleaños del Sr. Gral. Díaz.

Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, Presidente de la República, recibíó este alto funcionario público, numerosas y significativas felicitaciones.

Desde las diez de la mañana, el señor Presidente, recibíó en Palacio, las felicitaciones de los Poderes Federales, Departamentos Administrativos, Ejército, Cuerpo Diplomático, Colonia Oaxaqueña, Círculo Nacional Perifirista, Círculo de Amigos, Gobierno del Distrito y Ayuntamientos Prefecturas y Ayuntamientos foráneos, etc., etc.

La Banda de Policía en el Patio de Honor de Palacio, durante el solemne acto de las felicitaciones, estuvo ejecutando piezas de su magnífico repertorio.

La Última Lección.

El reloj golpeaba suavemente en su caja: el perro dormía junto al fuego y el gato acurrucado con las patas juntas, contemplaba la hoguera con sus ojos medios cerrados. Con movimiento maquinal, la anciana, sentada cerca de la chimenea, devanaba su rueca, cabeciendo de cuando en cuando.

Tenía el rostro lleno de arrugas como esas frutas que durante el invierno se dejan madurar en los paradores del campo; sus cabellos parecían más blancos aun que la gorra que los cubía y sus ojos azules se hubieran dicho que miraban lejos, muy lejos, por sobre sus anteojos, que insensiblemente se deslizaban hasta llegarle á la punta de la nariz.

Y el día transcurría así, rápido, tranquilo y silencioso, mientras que afuera se oían los mugidos de los animales y los gritos de los campesinos. . . .

Aún cuando la anciana permanecía sin hablar durante el largo día, no se aburría; su pensamiento lo ocupaba en tantos recuerdos y meca tantas apariciones al triste compás de su torneo, que muchas veces se despertaba con un largo suspiro. . . . Había quedado viuda, con una hija, que más tarde enviudó también, á poco de haberse casado; ella había muerto al dar á luz el primer hijo, dejando á su madre el cuidado de educar al pequeño.

Todas las ternuras de la anciana se concentraron en el huérfano para que él creciera feliz y estuviera al abrigo de la miseria, había trabajado alegremente.

Lo quería valiente y robusto; pero también instruido; y cuando iba á la escuela, no había para ella mayor alegría que verlo en las noches, á la luz de la lámpara aprender sus lecciones y escribir sus deberes. ¡Imaginaos! ella no sabía leer, ella con sus setenta años, y el chicuelo era el primero en la clase!

Cuando estuvo en edad de ganar algo, la anciana dejó de trabajar, y las comidas decían al pasar frente á su ventana:

—¡Tenéis suerte, abuela, pues no tenéis que trabajar!

—Estoy descansando! contestaba ella risado alegremente.

Pero no era la pereza la que hacía brillar sus ojos de alegría. Era la felicidad, después de tantos pesares y privaciones de poder decirle también. "Hay alguien que vela por mí y que protege mi vejez."

—Algunos años trascurríeron así, hasta que llegó el día en que el pequeño tuvo que partir para el regimiento.

La anciana se entristeció entonces, se debilitó y enfiqueció mucho, y cuando estaba sola, olvidando su huso y el rubio cáñamo caído junto á su rueca, junta á las manos silenciosamente y lloraba sin cesar. . . .

—Vamos vamos, abuela le dijo el maestro de la escuela, sorprendiéndola un día antes de que hubiera alcanzado á enjugar sus ojos; no hay que desesperarse así! . . .

Es sostián de familia y os lo devolviera ¡qué diablo! . . . Además, no es sino por un año, ó más bien, diez meses, que se pasan rápidamente.

—A mi edad nada pasa rápidamente, dijo ella moviendo la cabeza, ¡Pronto voy á cumplir setenta años!

—¡Qué gran cosa!

—Y no es tan solo eso; si su piera leer y escribir podría recibir sus cartas y contestárselas también. . . .

La anciana dejó de llorar.

—Os lo agradezco. . . .sois muy bueno. . . . el tiempo se me hará así más corto.

Cuando el mozo se reunió á su regimiento, escribía dos veces por semana, y el maestro cumpliendo su promesa, le leía las cartas y escribía las suyas.

Al principio se sintió casi feliz; pero muy luego ya eso no le bastó: habría querido poder leer en voces sus cartas, y no se atrevía á pedir al maestro que fuera por temor de molestarlo; habría querido también escribirle algo más que las banales noticias de la casa; escribirle de otro modo: menos con su memoria y más con su corazón; decirle palabras cariñosas, que aún desde lejos confortan el alma, como una caricia materna; esas palabras que se murmuran en la noche; junto á las almohadas, antes de dormirse, y que hacen soñar que la abuela está ahí, como cuando pequeño, cerca de la camita, antes de apagar la vela. . . .

Entonces, de repente, le vino un pensamiento: aprender á leer y á escribir. ¿Si lo pidiera al maestro? ¡Oh! no, se burlaría de mí; ¿á mi edad? . . . Pues bien aprende- rá solo.

Fué á la ciudad y enrojeció al pedir un silabario y una pizarra; para ocultar su turbación agregó (innocente mentira!): "Es para un niño muy pequeño."

Al llegar á su casa se instaló frente á su libro, después de cerrar las puertas y ventanas, maravillándose, como los niños, al ver los dibujos de colores que adornaban las letras. Aplicadas, apretada la lengua entre sus labios, con la cabeza inclinada, torpes movimientos, comenzó á trazar palotes. Si alguien se detenía frente á su puerta, pronto como avergonzada cerraba sus libros, ocultaba el lápiz y ocupaba de nuevo su sitio acostumbrado junto al fuego. Pero cuando quedaba sola, volvía á su tarea.

Su huso no la entretenía ya, y abandonó ese trabajo. Muy pronto conoció todas las letras y pudo trazarlas, tratando luego de reunir las y leerlas. Trascurrió el invierno y el otoño durante este trabajo; y casi llegó la primavera. Paciente al principio, se apresuraba ahora en aprender á leer, diciéndose:

—Si tardas tanto, estará de vuelta antes de que sepas.

Si ahora ver nada, interrogaba á los muchachos que salían de la escuela. Un día vió á uno que no parecía estar más adelantado que ella: "Y bien, chicuelo, ¿sabías leer pronto?"

—El maestro dice que leeré correctamente para los premios.

La anciana pensó: estamos en Abril; es preciso que yo sepa antes que él, pues mi nieto volverá en Septiembre!

Una mañana que, como de costumbre, estaba absorto en su trabajo no oyó, entrar al maestro, que de pie á su espalda, la contemplaba silencioso. La anciana volvió de repente la cabeza, lanzó un pequeño grito y trató de ocultar sus libros.

—¿Por qué los ocultais, abuela? Está bien, muy bien, le dijo él. Debíais habérmelo dicho. ¿Queréis concluir de aprender conmigo?

Desde ese día los progresos fueron muy rápidos y en poco tiempo pudo leer tres ó cuatro letras á la vez. Concluida su clase, el maestro le decía:

—Sois mi mejor alumna; dentro de muy poco no tendréis ya necesidad de mí. . . .

Una mañana el cartero le trajo una carta. La anciana leyó penosamente la dirección: "Señora Bechut, Rozoy en Brie." "¡Se leer, se leer!" exclamó riendo. Luego pensó: "Si leo es porque el corazón me dice lo que ahí está escrito; él me guía, pero tal vez no podrá entender lo que dice la carta. . . . Pero, en fin, probemos!"

Rompió el sobre; aseguró sus anteojos sobre su nariz y desdobló el pliego. Arriba, en palabras impresas, leyó: "Hospita militar." Como aun le costaba un poco decifrarlas, no prestó á ellas mayor

Registrado como artículo de 2ª clase

EN 15 DE DICIEMBRE DE 1893.

Apartado Postal 30 B.

Condiciones.

Table with 2 columns: Price category and Price. Includes rates for the Capital, States, and Foreign for various periods.

LA PATRIA aparece todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes annual and semi-annual rates for the Capital and Foreign.

Remitidos de interés particular, anuncios y reclamos, precios convencionales.

A los abonados que remitan en giro postal los timbres postales, el valor de la subscripción, se les cobrará á los precios de esta Capital.

atención. Lo demás estaba manuscrito con letra inglesa y era todavía más difícil; pero concentrando toda su atención, discernió: "Señora: Tengo el pesar de informarle que el soldado Becchut, del 54 de línea, ha dejado de existir ayer..."

La anciana se enderezó con tan brusco movimiento, que su sillabario cayó á la chimenea y la pizarra se hizo pedazos en el suelo, y dejándose caer en su sillón, con los ojos dilatados, sin mirada, y apretando entre sus dedos la horrible carta, miraba subir la llama y quemar las páginas del libro.

"¡Oh! abuela! perzosa! despartid! que ya es la hora de lección! Pero ella le alargó la carta, so lozando. —¡Oh! señor! señor! ¡Por desgracia ahora se leer!..."

MAURICE LEVEN.

Aparatos que resolverán

LA NAVEGACION AEREA.

No es que se haya resuelto á toda satisfacción el problema, no; pero el haber adquirido el gobierno francés privilegio del aeroplano de los hermanos Wright...

Son muchas las autoridades en materia de aeronautación que lo reconocen así. El mismo Santo Dumont después de haber triunfado con el globo dirigible, se ha sentido inclinado á la aviación...

y finalmente, los ya citados hermanos Wright, durante las experiencias hechas en Springfield, en Octubre de este año pasado, han logrado mantener su aparato á una altura de treinta y ocho metros...

Esto es algo, pero no basta. El aviador dista aún mucho de ser una máquina perfecta, y mientras no lo sea, la locomoción aérea no será un hecho.

Principalmente, el principal defecto que aún tienen las máquinas voladoras es su forma. Todo el mundo sabe que, en la actualidad, los aparatos de locomoción más perfectos son aquellos en que el hombre ha procurado copiar á la naturaleza: El submarino, por ejemplo; imita la forma del pez, y el automóvil de carreras debe ser estrecho y largo, como todos los animales corredores (galgo, liebre, etc.)

Como ejemplo de vehículo ligero ninguno mejor que el automóvil Stanley, que hace cincuenta y siete metros por segundo. Esta máquina es la que parece más inspirada en la naturaleza; es un verdadero cigarro montado sobre ruedas.

De un modo análogo parece que un aviador, para ser eficaz debiera asemejarse en lo posible á un volátil natural, á un ave; pero precisamente los inventores modernos parecen huír de este tipo. La máquina voladora de los hermanos Wright, como la del capitán Ferber, la de Archdeacon y muchas otras, tienen más bien la forma de cajas enormes, á las que, quitados los lados, se hubiera dejado solamente el fondo y la tapa, unidos entre sí por varillas verticales ó bien por ligeros bastidores.

Sin embargo, actualmente Edison se declara partidario de un aparato alado, un «ortóptero» imitación directa del ave, y hace algunos años Lilenthal y Pilcher construyeron aviones de este mismo sistema. El de Pilcher era uno de los más perfectos, y se le podía dirigir por medio de una cola que hacia de timón, pero costó la vida al inventor. Un día de tormenta, el 30 de Septiembre de 1899 no quiso este suspender sus experiencias; el aparato, arrastrado por el huracán, dió una voltereta en el aire, y Pilcher, cayendo desde una regular altura, quedó muerto.

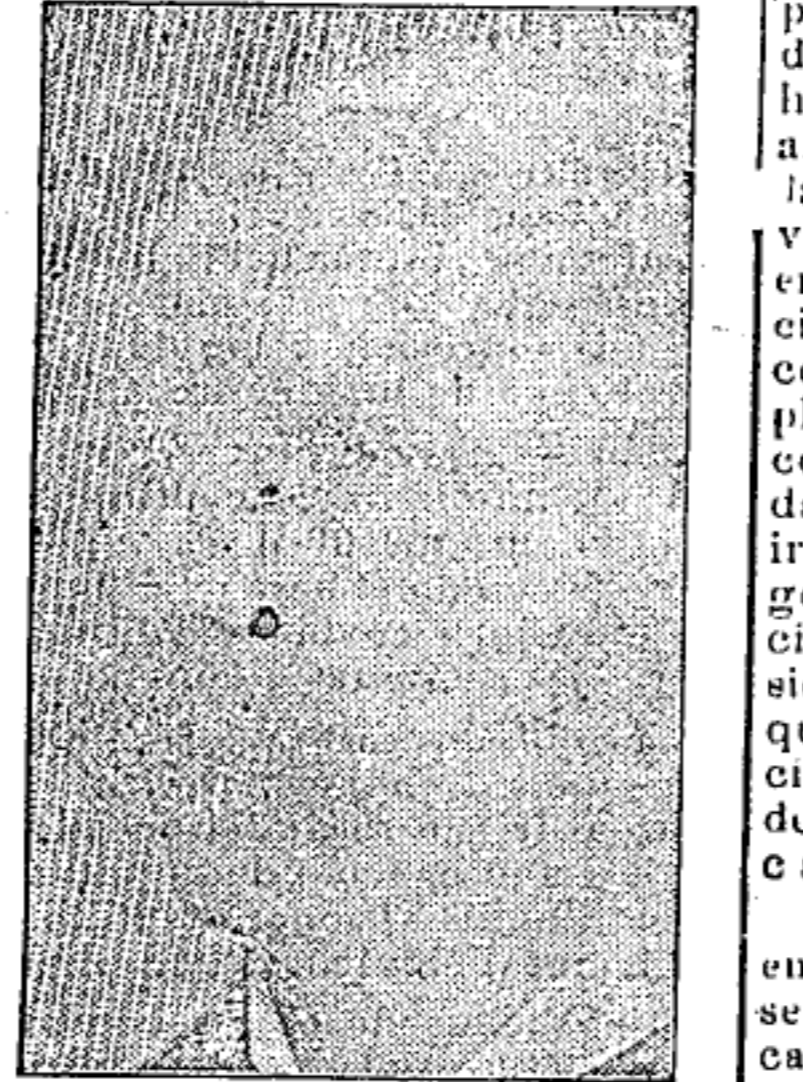
Nada se ha conseguido, por consiguiente, con dar al aviador la forma de ave, y es porque de nada le sirven al hombre las alas si no las maneja en la misma forma que los seres alados. Las aves, en efecto, no se limitan á batir con sus alas el aire, la fotografía instantánea ha demostrado que estos miembros tienen, durante el vuelo, un movimiento helicoidal, que se encuentra también en las aletas ó en las expansiones membranosas de los peces y demás animales nadadores.

solo, necesitando ser lanzado desde un sitio alto, bien sea una colina natural ó artificial, bien uno de esos andamios de "aerodromos". Pero esto no es realmente un defecto digno de tenerse en consideración. Muchas especies de aves (los vencejos, por ejemplo) tampoco levantan el vuelo desde la tierra: lo inician siempre saltando de algún punto elevado, y sin embargo, lejos de ser malas voladoras, se mueven en el espacio con una facilidad que probablemente no alcanzará nunca el hombre, ni aun con los aparatos mejores.

Háganse por tener máquinas voladoras lo bastante perfectas para que sean de utilidad práctica, que lo de menos será construir luego cuantos aerodromos se necesiten.

Por de pronto, en París hay ya el proyecto de convertir en aerodromos la famosa Torre Eiffel, y sin duda alguna, difícilmente se encontraría otro edificio más idóneo para el caso.

DE INTERES VITAL A TODO CIUDADANO.



SR. HERMAN ROSE. Pronunciado En Círculo de Instrucción y Celador De Los Pobres, Dice Que La Peruna Ha Probado Ser El Remedio Mas Eficaz.

Herman Rose, New Butternut St., No. 13 Syracuse, New York, Presidente del Comité de Instrucción de la Escuela Webster en el pueblo de Salina. Es también celador de los pobres, cuya posición le ha dado amplia oportunidad para notar las causas de las enfermedades, como también los mejores medios de evitarlas y curarlas.

Expresa su aprobación para el uso de la Peruna como un medio eficaz de resolver un problema de tal interés para la comunidad, como sigue: "Los desarrreglos parecen afectar los pulmones y riñones de los pobres, y debido á esto he visto cientos de ellos en muy mal estado."

GARGANTA. Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, roqueros, coqueles, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las Pastillas Houdé á la Cocaína.

En estos momentos en que está á la orden del día la cuestión de Marruecos y en que la curiosidad pública es atraída poderosamente por este misterioso país y por su joven soberano, acaba de publicarse un libro que da sobre Abd el Aziz los más nuevos y exactos informes.

El autor de "En la intimidad del Sultán," que así se titula el libro, es Mr. Gabriel Veyre, quien estuvo encargado durante cuatro años de "divertir" á Abd El Aziz. Por "divertir" se entendía enseñarle el arte científico de la fotografía, iniciarle en los adelantos de la electricidad y adiestrarle en diversos sports europeos, entre ellos la bicicleta.

Es fácil concebir el interés que ha despertado el relato de este francés, cuyos informes tienen la presunción vehemente de ser verídicos, puesto que vivió cerca del soberano islamista durante tan largo tiempo y estrecho contacto.

He aquí un curioso fragmento del libro, que nos muestran á Abd El Aziz ejercitándose en el tiro de cañón: "Le he visto practicar ejercicios de tiro de artillería que le producían un vivo placer. Personalmente, lo que cae muy raro entre los marroquíes, apuntaba el cañón con excelente tino, siendo muy experto en el manejo tan complicado de las piezas modernas. Cuando regresábamos de Marrakech, se divertía muchas veces en el campamento con el tiro de cañón sobre lejanas rocas que le servían de blanco."

En estos momentos en que está á la orden del día la cuestión de Marruecos y en que la curiosidad pública es atraída poderosamente por este misterioso país y por su joven soberano, acaba de publicarse un libro que da sobre Abd el Aziz los más nuevos y exactos informes.

unidad. Tengo miras financieras, una colocación fluctuosa... Tengo necesidad de la firma de mi mujer, de su dote. Y había ella de tener el derecho de llevarse el dinero de la asociación, su... nuestro... mi dinero?

Los esposos comparecen ante el Presidente del Tribunal, y aunque la madre de Francina, por evitar el escándalo, excita á su hija á la resignación y al perdón, el intento de reconciliación fracasó, y Hagre sale de la casa agobiado por las inactividades de su mujer ultrajada.

El segundo acto pasa en el salón de la Sra. Favió, la madre de Francina. Pepita, mientras se resolvía el pleito, había sido entregada á su madre, y era llevada un día por semana á casa de su padre, en una de estas visitas se había caído por la escalera, y habiéndose hecho daño tuvo que quedarse allí; avisada la madre, acudió á su antigua casa para cuidar á su hija, y aunque el marido se encerró con ella, no cruzaron ni siquiera una palabra. Pero esta simple reparación de Francina en el domicilio conyugal bastó para que el tribunal denegara el divorcio, por suponer que había habido reconciliación. Un antiguo amigo de Francina, Eparvié, que la había amado antes y que todavía la quería, había regresado por entonces de un viaje de exploración al Sudán, y al encontrarse con que Francina tenía entablado pleito de divorcio, sintió renacer en su alma un sentimiento de amor, y sus esperanzas. La sentencia irrevocable del tribunal mata en germen todos sus proyectos. Francina se ve condenada á vivir para siempre con Hagre, el hombre que aborrece. ¿Qué hacer? Francina ama á Eparvié: la justicia del corazón hará frente á la justicia de la ley.

En el tercer acto, Hagre, firme en sus propósitos y fuerte con la sentencia obtenida, se presenta en casa de la Sra. Favió para llevarse á su mujer y á su hija. Allí se encuentra con Eparvié, y Francina, entonces, dominando la situación en un arranque de pasión atrevidísima, se lanza entre ellos y los presenta uno á uno: "El Sr. Hagre, mi marido; el Sr. Eparvié, mi amante." Hagre, ante semejante audacia, balbucea una palabra y se retira amenazador. Eparvié y Francina hacen vestir á toda prisa á Pepita, y se marchan como proscritos, como emancipados, hacia el único puerto de salvación que les dejan los embustes de la sociedad y los engaños del Código: hacia la unión libre.

Tal es la nueva obra de los hermanos Margueritte, hermosa como concepción dramática, muy discutible como tesis social.

FERNANDO ARAUJO.

EL SULTAN DE MARRUECOS

INTIMIDADES CURIOSAS

En estos momentos en que está á la orden del día la cuestión de Marruecos y en que la curiosidad pública es atraída poderosamente por este misterioso país y por su joven soberano, acaba de publicarse un libro que da sobre Abd el Aziz los más nuevos y exactos informes.

El autor de "En la intimidad del Sultán," que así se titula el libro, es Mr. Gabriel Veyre, quien estuvo encargado durante cuatro años de "divertir" á Abd El Aziz. Por "divertir" se entendía enseñarle el arte científico de la fotografía, iniciarle en los adelantos de la electricidad y adiestrarle en diversos sports europeos, entre ellos la bicicleta.

Es fácil concebir el interés que ha despertado el relato de este francés, cuyos informes tienen la presunción vehemente de ser verídicos, puesto que vivió cerca del soberano islamista durante tan largo tiempo y estrecho contacto.

He aquí un curioso fragmento del libro, que nos muestran á Abd El Aziz ejercitándose en el tiro de cañón: "Le he visto practicar ejercicios de tiro de artillería que le producían un vivo placer. Personalmente, lo que cae muy raro entre los marroquíes, apuntaba el cañón con excelente tino, siendo muy experto en el manejo tan complicado de las piezas modernas. Cuando regresábamos de Marrakech, se divertía muchas veces en el campamento con el tiro de cañón sobre lejanas rocas que le servían de blanco."

A veces invitada á El Menebí á tirar después de él; pero en estos casos, nunca dejaba de desarrregular, con malicia infantil, al

gún órgano del mecanismo apuntador, como el corredor de la desviación. Y como El Menebí fallaba, naturalmente, el tiro, era de ver la alegría del Sultán ante el fracaso.

—¿Cómo! —decía á carcajadas —¡tú, mi ministro de la guerra, no sabes tirar!

Cuando recibió el primer cañón de tiro rápido que pidió á Francina, como era de esperarse, las pruebas se hicieron en su presencia. Se había tomado como blanco un muro levantado en lo alto de una cuesta y sobre el que dirigió sus gemelas. Al oír la detonación se imaginó que en el mismo instante debía percibir el efecto; y antes que el obús hubiese podido llegar al blanco, bajó los gemelos y dijo con desaliento: —¡No tocó!

Se le explicó que el proyectil necesita ciertos número de segundos para recorrer su trayectoria; precisamente en ese momento una nubecilla indicó la llegada. Em tonces volvió á afocar sus gemelas, distinguió las huellas del golpe y ordenó que se alzase la puntaría para el siguiente: éste resultó alto; pero al tercero el muro cayó pulverizado.

Abd El Aziz estaba loco de alegría; y lo estuvo más aún cuando después de haber tirado con "shrapnell," los soldados que fueron á observar los efectos del tiro, dijeron á su regreso que no había un lugar, ancho como la mano, que no estuviera acerbillado por las balas.

Como se comprenderá, este cañón tomó parte activa en la primera expedición seria que emprendió contra Bou Hamara, é hizo maravillas; gracias á él se tomaron Taza y Oudjja; sobre él juraban los vencidos, locos de terror, que no volverían á ser injuriados al Sultán. Se le conserva en el palacio de Fez como una reliquia.

Es difícil imaginar, sin haberlo visto, lo pintoresco y típico de estas expediciones del Sultán, á las que, dicho sea el paso, sólo una vez me llevó. Presencio lo que hizo de Marrakech á Fez. Una ciudad entera, una ciudad de cuarenta y cinco mil cabezas, viaja con el Sultán, todo el "maghzen" toda la corte, las oficinas, como diríamos nosotros, también le acompañan, y el serrallo, y la servidumbre, y los esclavos, y los soldados. ¡Y qué bagajes! La sola tienda del Sultán, con sus telas blancas, sus cordajes, divanes tapices y vajillas, hacen la carga de cien camellos para ser por la mañana plantada la real tienda por la noche.

El Sultán parte á la delantera, los esclavos levantan la tienda, palacio de tela, cargan los camellos y mulas y luego, á fuerza de velocidad, se adelantan al amo y buscan el lugar propicio para pasar la noche. La corte sigue á la tienda en el desorden más pintoresco.

Al terminar la etapa nadie puede desplegar su tienda antes que la del señor esté plantada, operación en que se ocupan centenares de esclavos; para ejecutarla en pocos minutos.

La tienda del Sheriff ocupa el centro del campamento, siempre en alguna eminencia para dominarlo y distinguirse de él por la gruesa bola de oro coronada por la media luna que brilla en su vértice; está rodeada por una verdadera muralla de tela, y las demás tiendas le forman un reduto protector que á veces tiene un kilómetro de extensión.

Entra las mil anécdotas que se refiere de este niño regio que acaba de revelarse diplomático profundo y avisado, he aquí una interesante:

Abd El Aziz no es rico, y si cuento aquí sus apuros de dinero, ningún secreto descubro, que hasta se han comentado en público; este es el secreto de polichinela: "Repugnándole recurrir á la usura, vive estóticamente en medio de una corte de riquísimos visires y grandes señores opulentos.

"Hablándole de estos asuntos dolorosos, cuando le veía vacilar ante algún gasto nada dispendioso, le dije alguna vez: "—¿Lo que sucede, es para clarar al cielo; tu pueblo se queja; te ama y con gusto paga los tributos; pero con ellos se construyen los visires palacios de plata.

"—¡Basta! —me contestó sonriendo. —Si mando ajusticiar á los ministros ya ricos y como otros, como éstos querrán enriquecerse, será necesario que roben á su vez, perderé más; y, además, los amigos de los caídos se me insubordinarían."

LA LIMPIEZA DE LA SANGRE ES EL SECRETO DE LA SALUD. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es reconocida todo el mundo como el más energético y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las PILDORAS de BRISTOL, según las instrucciones.

UN DICHO TONTO.

"Es un concepto común pero falso, que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal olor ó á olor." Así dice un conocido médico, y además agrega: "por ejemplo, veamos el aceite de higado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de higado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia. Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y es uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado..."

PREPARACION DE WAMPOLÉ.

El aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malva y Cereno Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de singular potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Debilidad, Afecciones de la Garganta ó Pulmones, Escorbuto y Demercuración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. "El Sr. Dr. E. Zarraga, Profesor en la Escuela N. de Medicina de México, dice: He usado la Preparación de Wampolé, como tónico reconstituyente, con muy buen resultado." En las Boticas.

LA LAVANDERA.

Entre las pensionistas del número 32, había una lavandera, una mujer de treinta años, rubia, tranquila, de aspecto decente y cara enferma.

En los meses que llevaba viviendo, allí no había motivado el más ligero reproche; pero en los últimos tiempos la habían tomado entre ojos, porque tosía y no dejaba dormir á los vecinos. Quien más se quejaba y regañaba de la obrera una vieja octogenaria, media loca, pensionista habitual del conventillo.

—¡Es imposible dormir con semejante cabra, que está hablando toda la noche! —decía la vieja.

La enferma callaba, porque estaba retrasada en el pago de su alquiler y no quería ser muy notada. Érale imposible satisfacer al propietario porque sus fuerzas disminuían diariamente, sin permitirle un trabajo regular. Durante la última semana no había podido ir al lavadero, quedándose en su cuarto con aquella tos que disgustaba á todos y principalmente á la vieja. Por fin; cuatro días antes, el propietario había rehusado esperar más tiempo, se le debían sesenta kopeks, no se le pagaba y nada hacía esperar que se le viniera el dinero; por otra parte, todos los departamentos estaban alquilados y los vecinos se quejaban de la incansable tos.

Cuando la patrona hubo notificado á su deudora que desalojara el aposento si no podía pagar, la vieja manifestó ruidosamente su alegría y echó de allí á la lavandera. La pobre mujer se fué, pero volvió al cabo de una hora, y la patrona no tuvo valor para echarla de nuevo. Dos días transcurrieron así.—¿A dónde irá? —se decía ella.

Pero al tercero el querido de su patrona, hombre entendido que conocía las reglamentaciones y el modo de proceder, fué á llamar á un guardián municipal; el hombre de de autoridad vino al conventillo. Rjanoff hizo un pequeño discurso apropiado y puso á la lavandera en la calle.

Era en Marzo, un día de claro sol y de bella escarcha. Corrían los arroyuelos por las calles y los "dvornik," quebraban el cielo. Los trineos de alquiler saltaban sobre la nieve endurecida y rechaban tropezando en las piedras. La lavandera subió la calle arriba por la acera con sol, fué hasta la iglesia y se sentó en el pretil, siempre al sol. Pero cuando este comenzó á declinar detrás de las casas, cuando la helada volvió á embargar los cristales, á endurecer los charcos con sus ligeras agujas de vidrio, la mujer tuvo frío y se sentó mal. Se levantó, se arrastró... hacia dónde? Hacía la única y sola casa que la había abrigado tanto tiempo. Llegó desalentada, al venir la noche. Al franquear la puerta, resbaló y cayó, emitiendo un débil grito.

Se halla atravesada en la puerta una borracha, con la cual, he tropezado á riesgo de romperme una pierna. ¿Por qué no la levantaban? El agente vió: Era la lavandera muerta. LEON TOLSTOI.